

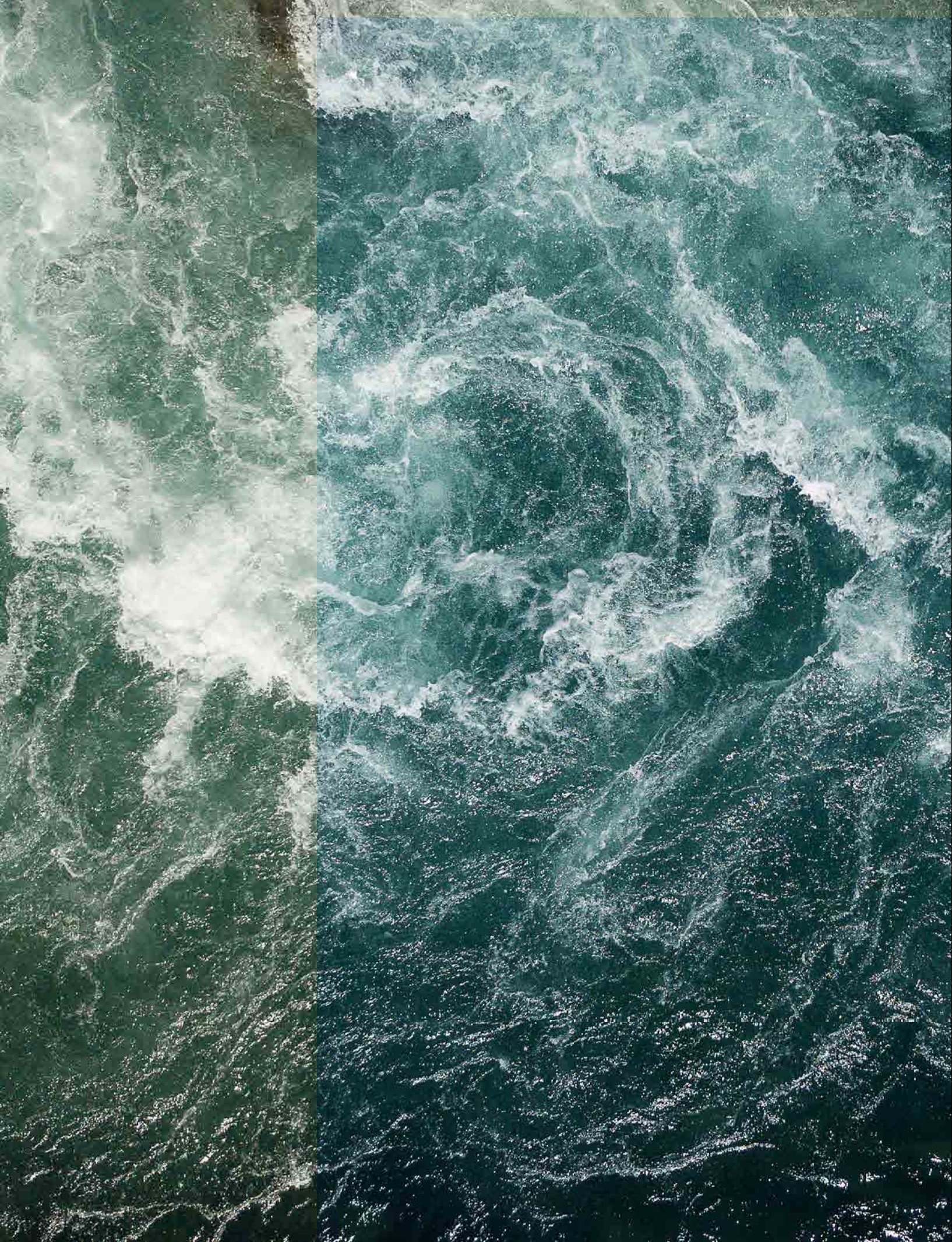


2018
2019

ME
MO
RIA
ANUAL



Asociación
CANAL MAULE



**ME
MORIA
ANUAL
ACM
2018/19**

ASOCIACIÓN CANAL MAULE



INDICE

4	CARTA DEL PRESIDENTE
6	CONOCIENDO LA HISTORIA
10	MISIÓN Y VISIÓN
12	QUÉ HACEMOS
14	DIAGRAMA UNIFILAR
16	QUIÉNES SOMOS
22	CELADORES CANAL MAULE
28	GESTIÓN 2018-2019
34	ANÁLISIS TEMPORADA
40	ENTREVISTAS Y REPORTAJES
54	ESTADOS FINANCIEROS

Estimados regantes,

Termina una nueva temporada agrícola y es época de análisis y revisiones, de sacarle punta al lápiz y definir los principales hechos que marcaron el año. En esta nueva memoria anual queremos presentarles los diferentes hitos que marcaron este período.

Un aspecto relevante de nuestro quehacer anual, es la disponibilidad de agua en la Cuenca. Esta temporada se presentó similar al año anterior, contamos con 2228 Hm³ para riego, provenientes principalmente del régimen natural, la Laguna del Maule y el convenio hecho con Colbún y Pehuenche. Quiero destacar la importancia de este ahorro, ya que esta temporada representó el 35% del volumen disponible en la Laguna del Maule, permitiéndonos aumentar las consignas y no extraer toda el agua embalsada en nuestro gran pulmón. Es fundamental contar con nuevos orígenes de agua, como la Invernada, ya que el volumen de ésta representa el 80% de la recuperación anual de la Laguna del Maule y el 90% del promedio de las extracciones hechas de este embalse en los últimos cuatro años. Debo mencionar que durante los últimos tres años, la Invernada no ha contribuido al riego en los meses más críticos (enero y febrero), estando llena y pudiendo ser una gran fuente extra para nosotros los regantes.

En cuanto a la gestión realizada por la ACM, es muy importante destacar las obras hechas gracias a los recursos de Indap, a través del trabajo en conjunto entre regantes y administración, se logró obtener tres importantes proyectos como son la reparación del Sifón Pelarco Viejo y los revestimientos de los canales Peralito y Figalem. Estos proyectos fueron postulados al Programa de Riego Asociativo de Indap y la bonificación

CARTA DEL PRESIDENTE

**JOSÉ
MANUEL
SILVA**
*Presidente
Asociación
Canal Maule*

alcanzó aproximadamente los setenta millones de pesos. Este año nuevamente estamos postulando diversos proyectos a este programa con el fin de seguir aumentando nuestra seguridad de riego. Quisiera hacer un especial llamado a nuestros regantes a apoyarnos en estos proyectos, sabemos que muchas veces estos trámites pueden ser un poco engorrosos, pero los invito especialmente a apoyarse en nosotros y en conjunto lograr aumentar los recursos disponibles para mejorar nuestra red de acueductos.

Como todos los años, nuestros principales proyectos ejecutados son aquellos que han sido bonificados a través de la Ley N°18.450 de Fomento al Riego y Drenaje de la Comisión Nacional de Riego. Esta temporada estas obras tuvieron una inversión aproximada de los mil seiscientos setenta millones y lograron dar seguridad de riego a lo más de 3500 regantes que conforman nuestro sistema. Quiero destacar por ejemplo las compuertas de Paso Nevado, obra emblemática y la automatización de la compuerta desarenador que nos ha permitido manejar en algo, los problemas de piedra pómez que presenta el sector alto de San Clemente.

Un hito que quiero destacar es que gracias a la obtención de nuevos recursos (convenio Pehuenche) y a la política constante de este directorio de llegar a todos nuestros regantes, es que a partir de la temporada que viene se ejecutarán diversas obras en canales bajo las 25 acciones en forma conjunta con los regantes del sector. Lograr una mejor distribución nos permitirá realizar una mejor optimización del recurso hídrico.

Una buena administración debe contar con lineamientos y objetivos claros que le permitan generar estrategias de trabajo para el logro de

objetivos propuestos, por lo que como directorio realizamos una jornada de trabajo para definir los pilares y las principales líneas estratégicas que deben enmarcar el trabajo de la asociación. El resultado determinó que existe la necesidad urgente de reclamar la ilegalidad e inconstitucionalidad de la Resolución DGA N°105/83, buscar nuevas fuentes de ingresos, profesionalizar cada día más al personal y mejorar los canales de comunicación con cada uno de ustedes.

No quiero dejar pasar la oportunidad para mencionar el fallo de la Corte de Apelaciones de Santiago, que confirmó el fallo del Sexto Juzgado por el Juicio de Mera Certeza que define el RIEGO COMO PRIORIDAD y señala la importancia de generar estrategias que permitan la optimización del recurso hídrico. Este dictamen también señala que el Convenio de Flexibilización hecho el año 2015 permitió la recuperación de la Laguna del Maule, por lo que el camino que veníamos propiciando en temas de convenios y acuerdos entre los diversos actores, es y será el correcto.

En relación al histórico conflicto que se mantiene con Hidromaule, creemos estar pronto a alcanzar una solución.

Para finalizar, quisiera agradecer a todos ustedes por su confianza, al directorio por su dedicación y al equipo humano que conforma la ACM, por su trabajo diario. Son ustedes los encargados de materializar las directrices entregadas y de llevar a cabo la principal función de nuestro canal que es captar, conducir, distribuir y administrar el recurso hídrico.

Un cordial saludo

José Manuel Silva

Presidente

Asociación Canal Maule

CONOCIENDO LA HISTORIA de ACM



La Asociación Canal Maule cumplió sus 100 años el 2017, cuando se conmemora la constitución originaria de la Asociación de Canalistas del Canal Maule, mediante escritura pública otorgada ante el notario de Santiago don José Vicente Fabres, y decreto del Ministerio de Industrias y Obras Públicas número 1.259, de fecha 27 de julio de 1917. En dicha escritura de constitución quedan estipulados los primeros estatutos de la Asociación que determinan que la organización poseía a esa fecha tres mil acciones o regadores, y que a cada una de sus acciones o regadores le corresponde 15 litros por segundo.

Durante el gobierno de don Ramón Barros Luco, los ingenieros especialistas en obras hidráulicas, don Diego Silva y don Luis Lagarriguel, plantearon la idea de hacer intervenir al Estado en la construcción de canales para fines de riego, sugiriendo como punto de partida, el proyecto de un numeroso grupo de agricultores de la provincia de Talca de abrir un gran canal en la ribera norte del río Maule para regar una extensa zona de las hoy conocidas comunas de San Clemente, Pelarco, San Rafael y Río Claro.

La idea principal del proyecto consistía en sacar el agua por un canal común, con una capacidad inicial de 55 metros cúbicos por segundo, y un recorrido de 35 kilómetros, hasta llegar a un estero, donde se dividiría en dos grandes canales: Canal Matriz del Alto y Canal Matriz del Bajo, de 80 y 53 kilómetros de largo, respectivamente. La obra estaba destinada a regar 60.000 hectáreas.

Llevado el proyecto del Canal Maule a la Cámara de Diputados, fue ampliado a los Canales Melado, en Linares, Mauco en Valparaíso y Laja en Bío Bío. Los proyectos fueron aprobados por el Congreso Nacional, mediante Ley N° 2.953, de 09 de Diciembre de 1914.

La primera etapa del actual Canal Maule Norte (Primera Sección), se inició el 09 de enero de 1918, e inmediatamente después de la gran sequía del año 1924, comenzó a construirse la Segunda Sección, actual Maule Norte Bajo, quedando terminada a fines de 1928. Las obras ejecutadas fueron declaradas en explotación provisoria, a partir del 01 de noviembre de 1930, estableciéndose un listado de accionistas, propiedades y regadores.

1 Basado en informe "Establecimiento de los Derechos de Aprovechamiento de Aguas en los Ríos Maule, Melado y estero Las Garzas." contratado por la Dirección General de Aguas abogado consultor don Mario Silva López el año 2001.





RÍO MAULE, SECCIÓN
DE AFORO ESTACIÓN
LAGUNA DEL MAULE

MISIÓN

“La Asociación Canal Maule (ACM), tiene como visión, transformarse en un referente y líder en los servicios que entregue a los asociados. El propósito y misión de la ACM es operar las obras civiles e hidráulicas, al más alto nivel de calidad, sin riesgos para las personas, las instalaciones y equipos involucrados, con apego a las normas establecidas en los Estatutos y Código de Aguas y las políticas ambientales que defina el Directorio, maximizando siempre el valor esperado por los socios de la Asociación”.

QUÉ HACE LA ACM

Las organizaciones de usuarios de aguas llevan más de 200 años cumpliendo un rol muy importante en la distribución del recurso hídrico y la Asociación Canal Maule ha venido cumpliendo esta labor por ya 100 años, captando, conduciendo y distribuyendo el agua desde la Bocatoma de Armerillo hasta el último rincón de las más de 54 mil hectáreas que se encuentran bajo riego.

Para cumplir esta labor la ACM realiza un completo plan de acción que ejecuta año a año.

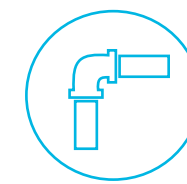
Todas estas funciones son realizadas por el equipo humano de la ACM, según sus competencias y atribuciones. El Directorio instaura el lineamiento a seguir y guía el buen funcionamiento de la organización.



1 Limpiar y mantener los canales



2 Reparar los canales



3 Construir obras de distribución



4 Medir y distribuir los caudales de los canales



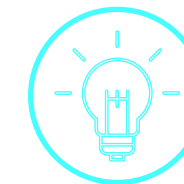
5 Vigilar la correcta distribución del agua



6 Recorrer los canales para supervisar su estado



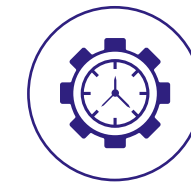
7 Coordinar con los regantes, limpieza y mantenimiento de los canales iguales o sobre el 1% de las acciones de ACM



8 Atender y resolver conflictos de los regantes



9 Definir una cuota para la operación de la ACM



10 Realizar cortes de agua en caso de no pago de cuotas



11 Gestionar nuevos proyectos y recursos



12 Mantener buenas relaciones con las autoridades respectivas

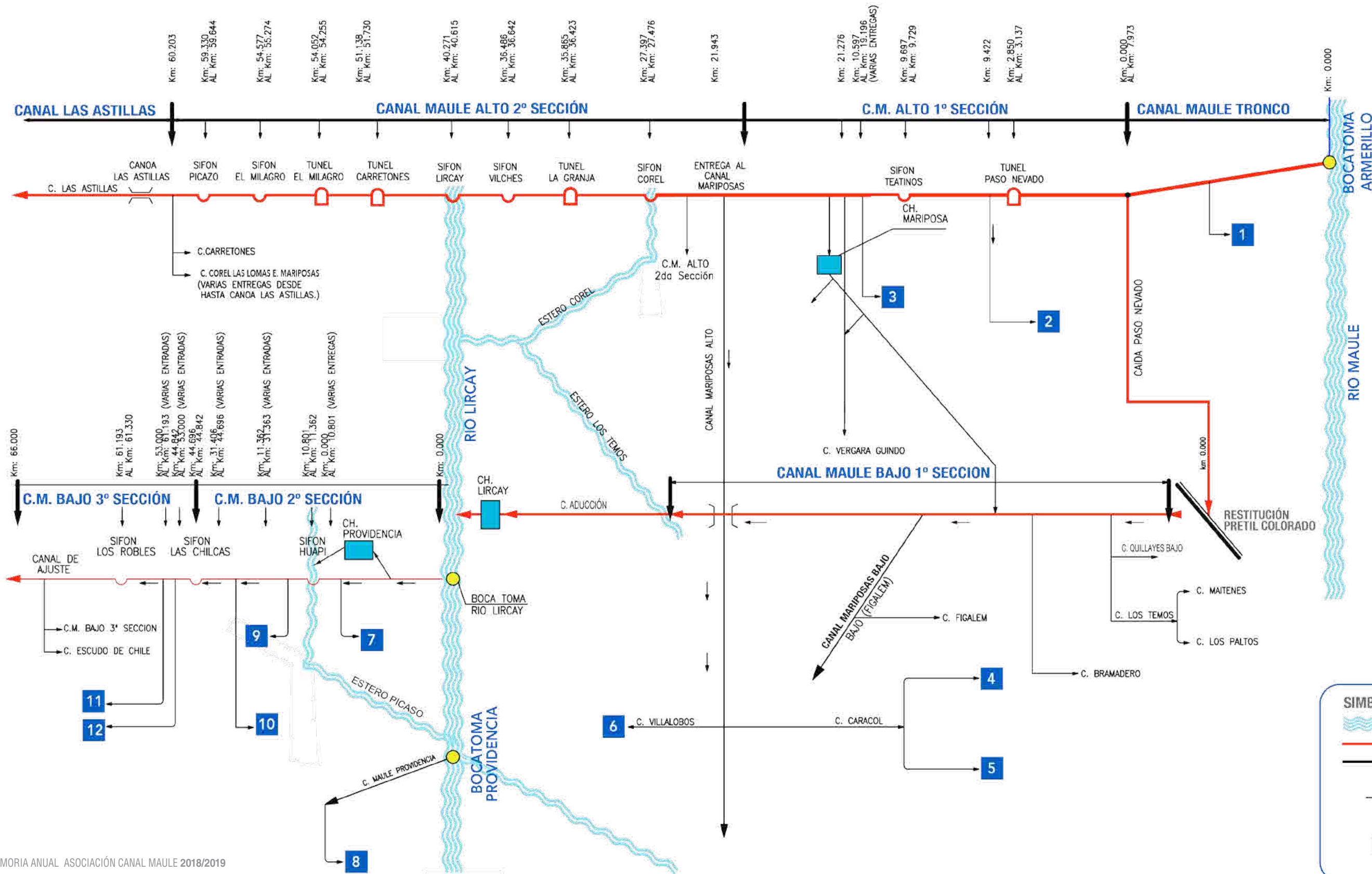


13 Apoyar a los regantes en temas legales relacionados a sus derechos de aprovechamiento de aguas



14 Generar políticas que permitan optimizar el recurso hídrico

DIAGRAMA UNIFILAR SISTEMA CANAL MAULE NORTE



- IDENTIFICACIÓN CANALES DERIVADOS**
- Nº CANAL MAULE NORTE ALTO
Maule Tronco
- Esperanza 1, 2, 3
 - Esperanza 4, 5, 6, 7, 8
 - Los Carneros Colorado 1, 2, 3
Los Quillayes Sta. Juliana 1, 2
La Quebrada
 - Caracol, Álamo La Bruja, Peralito, Sta. Elena
 - Cinco Norte, Cinco Centro, Cinco Sur Los Buitres

- DERIVADOS CANAL MAULE NORTE BAJO**
- Panguilemo, Moyano Villalobos Alto y Bajo, La Higuera
 - Rebolledo, La Canoa El Canelo, El Eucalipto El Picaso Dos
 - Providencia, Lo Patricio Los Gomerós, Barón Tronco
 - Sta. Cristina, El Rincón La Granja, La Reforma El Farolito, La Porfia El Risco, La Sorpresa Sta. Rosa, El Manzano Huecuecho Sur 1 y 2
 - M. Bajo 2ª sección Sta. Lucrecia Nº 1, Nº 2 El Centenario, San Adolfo San Rodrigo Cerillos Nº1, Nº2, Nº3 Sta. Irene, San José El Sauce, Municipal, San Fco. Pelarco, Pelarco Viejo El Arrozal, Queseria Cabrera, San Fco. Pelarco Tric. Huecuecho Norte, Quillayes Los Llanos
 - El Guindo, El Álamo El Álamo, Tres Montes San Antonio, Pangué Galpón
 - La Obra, El Corralón Las Perdices, Los Aromos Pangué, La Chispa

SIMBOLOGÍA

- RÍO O ESTERO
- CANAL MATRIZ
- CANAL DERIVADO
- TÚNEL
- SIFÓN
- BOCATOMA
- CENTRAL HIDROELECTRICA



QUIÉNES SOMOS

La principal función de la Asociación Canal Maule es captar, conducir y distribuir el recurso hídrico. Para esto, es necesario coordinar todo el capital humano que conforma la ACM y potenciar el trabajo que realiza cada colaborador, partiendo por los directores hasta los celadores con el fin de lograr los objetivos propuestos. El buen desempeño se logra gracias a la coordinación de las distintas áreas y a un trabajo en equipo que se efectúa con el fin de desarrollar a cabalidad las directrices encomendadas por el directorio.

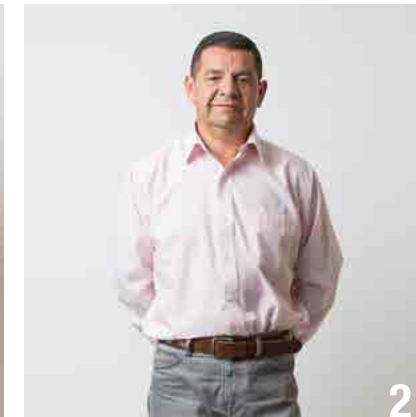


DIRECTORIO

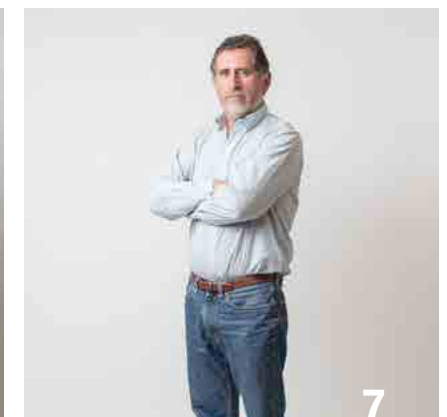
2018-2019

El Directorio se elige en Asamblea General anual de regantes por la mayoría de votos y poderes presentes en la reunión, que estén con las cuotas al día. Cada regante vota en virtud de la cantidad de acciones que posee. Así por ejemplo, una acción equivale a un voto.

Anualmente, se eligen siete directores que tienen, de acuerdo a estatutos y al Código de Aguas, funciones como administrar los bienes de la Asociación; velar por la correcta distribución de los derechos de aguas en la distribución del Canal Matriz, impidiendo que se extraigan aguas sin títulos; distribuir las aguas, dar a los dispositivos la dotación que corresponda y fijar turnos de riego cuando proceda; y zanjar diferencias que se susciten entre los regantes, sobre derechos y reparticiones de agua; entre otras.



- 1 **Alfonso Barrientos Pozo**
Tesorero
- 2 **Claudio González Sánchez**
Director
- 3 **Rodrigo Viñambres Guevara**
Director
- 4 **José Manuel Silva Hurtado**
Presidente
- 5 **Pablo Catalán Ramírez**
Secretario
- 6 **Enrique Oltra Donaire**
Director
- 7 **Juan Tapia Gutiérrez**
Director

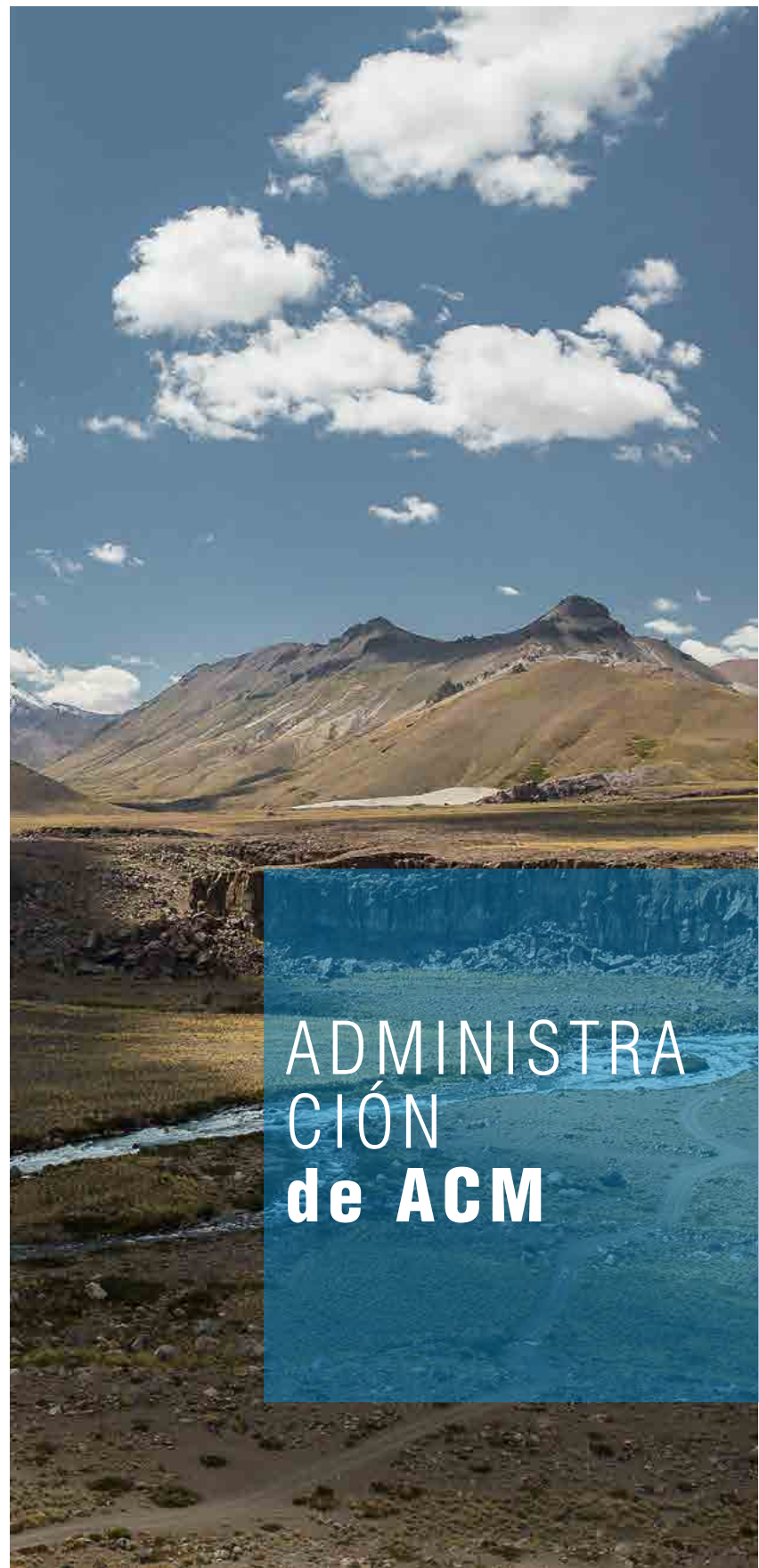


La Administración tiene por función llevar a la práctica lo que mandata el directorio, ejecutando los distintos aspectos del presupuesto, como trabajos de mantención y reparación del canal, en diferentes períodos del año. Además, realiza gestiones administrativas para mejorar la distribución del agua.

Adicionalmente presta apoyo a nuestros regantes en diferentes aspectos legales como por ejemplo la regularización de sus derechos de aguas, robos de aguas, etc.

Realiza las gestiones necesarias para conseguir recursos que pone a disposición el Estado (MOP, Ley de Riego, Indap, Corfo) destinados al mejoramiento de nuestros acueductos.

Elabora un plan estratégico para alcanzar las metas definidas, utilizando de la mejor forma posible los recursos económicos y humanos.



Julio Lavín Retamal
Gerente General



- 1 **Sandra Sandoval González**
Sub Gerente Finanzas
- 2 **María Paz Mora Garrido**
Secretaría
- 3 **Carolina Arellano Eyzaguirre**
Administrativa
- 4 **Juan José Roco Monsalve**
Jefe de Operaciones
- 5 **Cristian Beas Rozas**
Sub Gerente Proyectos
- 6 **Gonzalo Araya Opazo**
Asesor legal



CELADORES ACM 2018-2019

Corresponde a nuestra gente de terreno cuya misión fundamental es distribuir de acuerdo a derecho las aguas que corresponden a cada uno de nuestros regantes durante los diferentes periodos del año, ejecutando las labores requeridas para cumplir este objetivo dentro de las que se encuentran, inspeccionar los canales diariamente informando sobre cualquier requerimiento que sea necesario para la conducción y distribución del agua.

Adicionalmente, cumplir un rol fundamental al momento de desarrollar un proyecto destinado a mejorar las condiciones de un canal y servir de apoyo para mantener una comunicación permanente entre la ACM y sus regantes.

CELADORES SECTOR ARMERILLO



LUIS CÁ CERES
+5671 - 221963840



HÉCTOR CASTRO
+5671 - 221963840



MARTÍN RETAMAL
+5671 - 221963840



FELIX LUNA
+5671 - 221963840

CELADORES 1º SECCIÓN Campamento Corralones



RICARDO CASTRO

CANALES A CARGO
CANAL ÁLAMO, VERGARA Y GUINDO
Celular: 9 9349 1506



JULIO LARA

CANALES A CARGO
CANAL SAN FRANCISCO, SANTA ELENA,
DERIVADO MOREL HASTA SECTOR LAS
DELICIAS
Celular: 9 9349 2517



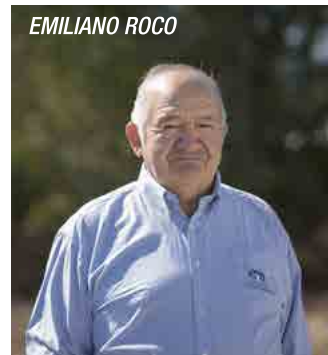
HÉCTOR PONCE

CANALES A CARGO
CANAL PALTO, MAITENES Y TRANQUE
VIEJO
Celular: 9 4494 5730



MANUEL MANCILLA

CANALES A CARGO
CANAL FIGALEN 1° TRAMO, CARACOL 1° TRAMO, TRANQUE 8 Y SAN AGUSTO SUR Y NORTE
Celular: 9 9349 2045



EMILIANO ROCO

CANALES A CARGO
CANAL CARACOL DESDE 4 COMPUERTAS HASTA LA BRUJA, VILLALOBOS ALTO HASTA D. AYALA Y TRANQUE CHICO
Celular: 9 9349 4883



MANUEL FARIÁS

CANALES A CARGO
CANAL MAULE NORTE ALTO, SIFÓN VILCHES HASTA SIFÓN MILAGRO, CANAL CARRETONES
Celular: 9 8550 4441



BENITO ANDRADES

CANALES A CARGO
CANAL VILLALOBOS BAJO, HIGUERA MAULE, VIDAL Y SANTA ISABEL
Celular: 9 8596 6852



CARLOS MANRÍQUEZ

CANALES A CARGO
CANAL MAULE ALTO SIFÓN LAS LOMAS HASTA REPARTO LAS LOMAS Y ASTILLAS, LOMAS NORTE Y CENTRO Y CANAL LAS ASTILLA
Celular: 9 9349 1523



JULIO HERRERA

CANALES A CARGO
CANAL MAULE TRONCO, C.M.N.A. HASTA SIFÓN TEATINO
Celular: 9 6778 2212



ERNESTO GARRIDO

CANALES A CARGO
CANAL VILLALOBOS ALTO SECTOR LA CALOR, PANGUILEMO, MOYANO, HUINGAN Y EL OLIVO
Celular: 9 9524 0521



MANUEL SANTANDER

CANALES A CARGO
CANAL MAULE ALTO DESDE ENTREGA MARIPOSA HASTA TUNEL LA GREDA, CANAL MARIPOSAS, LOS MONTES Y MACAL
Celular: 9 9349 1814



ROBINSON ZÚÑIGA

CANALES A CARGO
PERALITO, 5 SUR, CANAL LA BRUJA Y TRANQUE PERALITO
Celular: 9 6193 7284



YERKO AMARO

ASISTENTE TÉCNICO
Celular: 9 6193 7267



JUAN CARLOS VALLADARES

JEFE 1° SECCIÓN
Celular: 9 9349 4792



MARIO POBLETE

CANALES A CARGO
CANAL 5 NORTE, 5 CENTRO, LOS BUITRE Y TRANQUE 5
Celular: 9 9349 2054



JOSÉ CÁCERES

CANALES A CARGO
CANAL MAULE NORTE ALTO SIFÓN TEATINO HASTA ENTREGA MARIPOSA, CARNERO, QUILLAYES, CANAL MAULE NORTE BAJO DESDE PRETIL COLORADO HASTA BOCATOMA CENTRAL LIRCAY, CANAL BRAMADERO
Celular: 9 8596 6935



LUIS CASTRO

CANALES A CARGO
CANAL C.M.A. SIFÓN MILAGRO HASTA SIFÓN LAS LOMAS; PICAZO 1
Celular: 9 5711 1121



CANAL MAULE NORTE TRONCO

**CELADORES
2º SECCIÓN
Campamento
Pelarco**



MARCOS GUERRERO



CANALES A CARGO
CANAL MAULE NORTE BAJO, KM. 0 AL
KM. 24, CANAL REBOLLEDO Y PICAZO 2
Celular: 9 8543 5057

MANUEL MORALES



CANALES A CARGO
CANAL LA CHISPA, SANTA ANA, EL VE-
GÓN (PANGUE) Y CANAL LOS ESPINOS
Celular: 9 9349 0433

GERMÁN MORALES



CANALES A CARGO
QUESERÍA, SAN FRANCISCO, CABRERÍA Y
CANAL PROVIDENCIA VIEJO
Celular: 9 8554 1923

JUAN CONTRERAS



CANALES A CARGO
MANZANO, STA. ROSA, PROVIDENCIA 1º
TRAMO KM. 0 AL KM. 8
Celular: 9 9349 0545

LUIS VELIZ



CANALES A CARGO
CANAL MAULE NORTE BAJO KM. 54 AL
KM. 65, SAN ANTONIO, ESCUDO DE CHILE
Y TRES MONTES
Celular: 9 9349 0928

RUBÉN GUTIÉRREZ



CANALES A CARGO
EL ÁLAMO, PANGUE
Celular: 9 9349 0585

GUSTAVO SEPÚLVEDA



CANALES A CARGO
CANAL PELARCO VIEJO
Celular: 9 9349 0552

JULIO FERNÁNDEZ



CANALES A CARGO
LA BATALLA, LOS GOMEROS Y PROVI-
DENCIA 3º TRAMO KM. 16 AL KM. 28
Celular: 9 8538 9105

HÉCTOR CONTRERAS



CANALES A CARGO
CANAL MAULE BAJO KM. 24 AL KM. 40,
HUENCUECHO, CANAL EL ARROZAL, LLANO,
CENTENARIÓ, CANAL HUENCUECHO NORTE,
QUEBRADA TRICAHUE Y QUILLAYES
Celular: 9 9349 1353

JUAN MORALES



JEFE 2º SECCIÓN
Celular: 9 9349 4755

FRANCISCO FRENÁNDEZ



CANALES A CARGO
PROVIDENCIA 2º TRAMO KM. 8 AL KM. 16,
STA. MARGARITA, LO PATRICIO Y BARON
TRONCO
Celular: 9 4494 5731

JULIO BECERRA



CANALES A CARGO
CANAL MAULE BAJO, KM. 40 AL KM. 54,
CERRILLOS 2 Y 3, QUILLAYES, TOMA "C"
Y EL ALAMITO
Celular: 9 8539 6290

**CANAL MAULE NORTE
TRONCO**

GESTIÓN 2018 2019

Asociación Canal Maule busca realizar una mejor gestión del recurso hídrico con el fin de optimizarlo, siguiendo el plan maestro formulado el año 2014 y cuyo principal objetivo es mejorar la red de acueductos y la incorporación de nuevas y mejores tecnologías que permitan entregar mayor seguridad de riego a cada uno de los asociados. La administración en la búsqueda de mayores recursos, postuló proyectos a la Ley N° 18.450 de Fomento al Riego y Drenaje de la Comisión Nacional de Riego (CNR), al convenio CNR - Gore Maule y al Programa de Riego Asociativo de (PRA) de Indap.



CMNB, 1 sección; entrega Canal Figalem



PRINCIPALES PROYECTOS REALIZADOS GRACIAS A LA LEY 18.450 CNR Y GORE MAULE:

La ACM genera una alianza estratégica con sus regantes, con el fin de optimizar las postulaciones, ya que solo se permite un monto máximo por organización.

Este año destacamos los siguientes proyectos ejecutados:

COMPUERTAS DE PASO NEVADO

Durante esta temporada se realizó la instalación de las compuertas con tecnología de punta, el costo aproximado fue de 372 millones de pesos. Es de gran importancia pues permite aumentar la seguridad de riego y disminuir los tiempos en su apertura o cerrado, pues ya no se hace de manera manual, sino que en forma remota o automática.

Cabe recordar que este proyecto es de gran envergadura pues disminuirá las posibilidades de que ocurran eventos como el ocurrido el año 2008 en Paso Nevado.

AUTOMATIZACIÓN COMPUERTA DESARENADOR

Desde hace unas temporadas, la ACM se vio fuertemente afectada por el problema de piedra pómez en el sector alto de San Clemente, gracias a la gestión de esta administración, fue postulada la automatización de la compuerta que permite el trabajo del desarenador, con el fin de bajar la cantidad del material contenido en el agua.

Este fondo especial de la ley N°18.450 de la CNR que sostiene esta cartera con el Gobierno Regional del Maule, permitió un subsidio de aproximados 55 millones de pesos con el fin de financiar esta obra y dar mayor seguridad de riego a los regantes de Bramadero, Paso Nevado y Colorado.

REVESTIMIENTO CANAL MAITENES

Esta obra corresponde al revestimiento de 1.873 metros de canal, con una inversión superior a los 315 millones de pesos. Este proyecto es de vital importancia para los regantes pues no solo permite evitar grandes pérdidas de agua, sino que también aporta mayor seguridad de riego a más de 1500 hectáreas.

REVESTIMIENTO CANAL MAULE NORTE ALTO (CMNA) 2 SECCIÓN

Con el fin de disminuir las pérdidas de agua de los canales matrices, se ha realizado un programa en diferentes trayectos del Canal Maule Norte Alto, segunda sección. En esta ocasión, y tras postular al Concurso 15-2017 de la ley N°18.450 de Fomento al Riego y Drenaje de la Comisión Nacional de Riego, se hormigonaron 559 metros por un monto aproximado de 225 millones de pesos. Este plan maestro permitirá aumentar la seguridad de riego de nuestros agricultores, sobre todo en la los canales más distantes que se ven más perjudicados con las filtraciones.



De foto superior a inferior
Foto 1 y 2: Automatización Compuerta desarenador
Foto 3: Limpieza de canales

REVESTIMIENTO CANAL MARIPOSA

Continuando con las acciones destinadas a aumentar las superficies regadas del sector alto de nuestro sistema, se realizó también el revestimiento del canal Mariposa con el fin de recubrir con hormigón armado 892 metros del canal, por un monto aproximado de 701 millones de pesos. Logrando de esta manera completar un tramo total de 4,5 km que representa un 63% del total del canal.

Para la Asociación Canal Maule este proyecto que partió hace más de catorce años ha permitido disminuir considerablemente las pérdidas de agua de más de ocho mil hectáreas de riego.

PROYECTOS EJECUTADOS VÍA PROGRAMA DE RIEGO ASOCIATIVO DE INDAP:

El Programa de Riego Asociativo de Indap permite presentar diversas obras menores, en forma conjunta con los regantes de la ACM. Gracias a estos fondos se concretaron diferentes trabajos que permitieron evitar mayores filtraciones y aumentar la seguridad de riego.

Gracias a la postulación de regantes pertenecientes a Indap, este año se realizaron los siguientes proyectos:

Sifón Pelarco Viejo: esta obra consistió en la reparación del sifón existente, eliminando los problemas que tenía, alcanzando un valor aproximado de los 38 millones de pesos

Revestimiento Canal Figalem: consistió en la aplicación de hormigón armado a 12,5 metros del canal por un monto aproximado de 16 millones de pesos.

Revestimiento Canal Peralito: esta obra reparó las filtraciones del acueducto con la aplicación de hormigón armado en 200 metros del canal por un monto aproximado de 22 millones.

En este punto se señala que es de vital importancia la cooperación de los regantes pertenecientes a Indap, pues en forma conjunta es posible realizar una mejor gestión de los recursos existentes y obtener mayores beneficios para toda la Asociación Canal Maule.

Plan de trabajo anual de limpieza de canales:

Cada año la Asociación Canal Maule realiza un completo plan de mantenimientos de los canales matrices y derivados buscando optimizar el recurso hídrico. Es de vital importancia mantener los acueductos limpios y desmalezados con el fin de evitar pérdidas que solo perjudican a los regantes de la ACM.



Canal Maitenes



Revestimiento Canal Mariposas

CONSTRUYENDO FUTURO:

El directorio de la Asociación Canal Maule preocupado de realizar una mejor distribución del recurso hídrico definió para esta próxima temporada la realización de más de 100 obras en canales inferiores a las 25 acciones. Es importante destacar que estas reparaciones serán ejecutadas en forma conjunta con los regantes del sector, estableciendo de esta manera, una nueva alianza de trabajo entre la ACM y sus asociados. Estos recursos se obtendrán de forma directa del convenio realizado con Pehuenche S.A.

PROYECTOS A EJECUTARSE TEMPORADA 2019/2020:

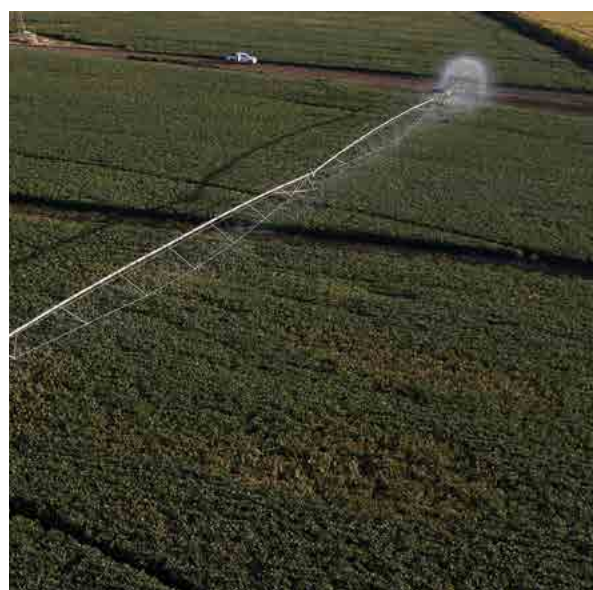
Evitar las filtraciones y realizar una mejor gestión del recurso hídrico es una constante de la administración de la ACM, por lo que año a año se postulan diferentes obras a los diversos fondos que existen. Esta temporada los proyectos que fueron bonificados y se realizarán son los siguientes:

PROYECTO	MONTO EN U.F.
1. Reparación y automatización de compuertas de bocatoma Armerillo*	22.796,86
2. Revestimiento Canal La Bruja Km. 3,431 al 3,650	1.681,80
3. Revestimiento Canal Barón Norte Km. 2,620 al 2,920	1.352,50
4. Revestimiento Canal Barón Sur Km. 2,102 al 2,362	1.447,27
5. Revestimiento Canal Caracol Km. 2,882 al 3,232	4.549,15
6. Revestimiento Canal Vergara Km. 2,950 al 3,329	3.173,20
7. Revestimiento Canal El Álamo Km. 7,462 al 7,712	1.391,85
8. Revestimiento Canal Santa Rosa Km. 8,085 AL 8,335	2,724,95
9. Revestimiento Canal Santa Rosa Km. 8,335 AL 8,660	3.364,49
10. Revestimiento Corel Las Lomas Km. 50,667 al 51,064	5.543,33
11. Revestimiento Corel Las Lomas Km. 48,33 al 49,717	15.964,44
12. Revestimiento Corel Las Lomas Km. 50,276 al 50,667	5.870,26
13. Revestimiento Canal Bramadero Km. 1,652 al 3,741 y Km 0,005 al 0,755	17.511,99
14. Tranque Canal Bramadero	4.920,02
15. Revestimiento Canal Villalobos Matriz Km. 0,746 al 1,046	3.203,41
16. Revestimiento Canal Cinco Norte Km. 6,740 al 6,971	1.021,66
17. Reparación Canal El Macal Km. 0,040 al 0,269	1.543,68
18. Reparación Canal Escudo de Chile Km. 2,632 al 2,832	1.050,72
19. Revestimiento Canal Quillayes Km. 0,853 al 1,053	1.218,85

MONTO FINAL: 100.330,43

Valor U.F. al 30 de abril: 27.662,17

* Proyecto admitido técnica y legalmente en listado preliminar, concurso en período de reclamaciones



Por lo que durante esta temporada las obras ejecutadas superarán los 2 mil setecientos millones de pesos que serán destinados a aumentar la seguridad de las cerca de 70 mil hectáreas que se encuentran bajo riego en nuestro sistema.



CMNB, ENTREGA TRICAHUE

Es importante destacar que gracias a la obtención de tres nuevos proyectos en el Canal Corel Las Lomas y sumando lo realizado la temporada que termina en el CMNA, **contaremos con más de 2.700 metros revestidos, permitiendo aumentar la seguridad de riego de cuatro mil hectáreas.**

PROYECTOS EN CONCURSO O POR CONCURSAR

- Canoa Mariposas 2 Norte.
- 2ª etapa canal Peralito.
- Revestimiento Los Montes.
- Revestimiento Canal Rebolledo Km 3,527 al 3,777.
- Revestimiento Canal Maitenes Km 6,316 al 6,591.
- Reparación Canal El Álamo Km 7,080 al 7,455.
- Reparación Compuerta Descarga Canal Pelarco Viejo Km 1,405 - 1,446.
- Revestimiento Canal Álamo Km 3,658 - 3,908.
- Revestimiento Canal Maule Norte Alto Etapa I.
- Reparación Canal Maule Norte Bajo 2º Sección Km 4,550 - 4,900; Km 6,150 - 6,520; Km 6,660 - 6,950.
- Motorización Compuertas Bocatoma Armerillo.
- Revestimiento Canal Lo Patricio Km 3,860 - 4,100.
- Ampliación Tranque Canal Álamos.



ANÁLISIS TEMPORADA DE RIEGO 2018/2019



“El concepto de cambio global hace referencia al conjunto de cambios y transformaciones a gran escala producto de las actividades antropogénicas y que afectan a nuestro planeta. A lo largo del último siglo, los componentes biofísicos (atmósfera, océanos, recursos hídricos, suelos, biodiversidad, entre otros) se han visto alterados como consecuencia de la intensificación de las actividades antrópicas... El cambio climático representa una de las mayores amenazas que enfrenta la sociedad moderna. Sin embargo, nuestra capacidad de percibir las señales de los cambios ambientales y de sus impactos sobre el funcionamiento de sistemas complejos es bastante limitada, lo que se traduce normalmente en respuestas tardías e incompletas que, a la postre, en el caso del cambio climático, permiten que se hagan factibles los escenarios más pesimistas de emisiones de gases de efecto invernadero y también sus peores consecuencias. El cambio climático representa una de las mayores amenazas que enfrenta la sociedad moderna.”¹

En nuestro sistema el cambio climático también ha tenido una fuerte influencia, durante los últimos años hemos podido ver cómo los caudales disponibles para riego han ido disminuyendo, la isoterma cero ha subido, las temperaturas han cambiado y las pluviometrías no son las mismas. En el gráfico N°1 se puede apreciar una comparación entre el régimen natural del río con el caudal máximo disponible para riego. En él vemos como existe una marcada diferencia en la cantidad de agua que ha tenido el río y la resolución DGA N°105/83, además se aprecia la tendencia a la baja del régimen natural. Solo en la temporada de riego 2009-2010 se contó con casi el 100% de los derechos, extrayendo 33 Hm³ desde la Laguna del Maule, mientras que el resto de los años, la brecha ha sido constante, demostrando que el caudal del río es inferior a la necesidad de los regantes impuesta por la RES DGA N°105/83.

¹ <https://cambio-global.uc.cl/comunicacion-y-recursos/que-es-el-cambio-global>

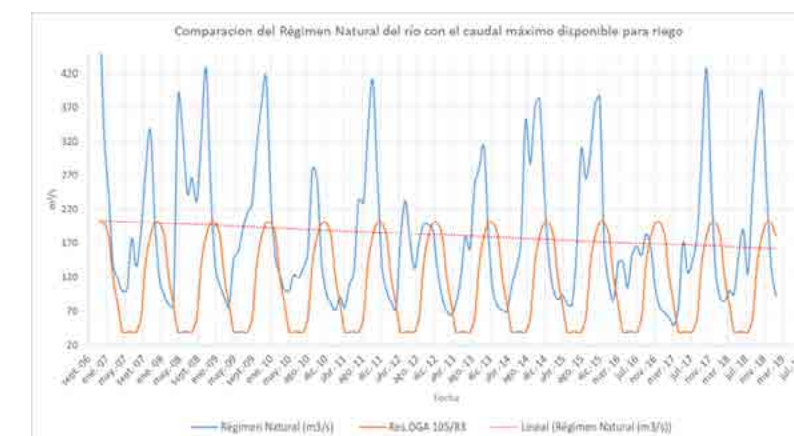


Gráfico N°1: Comparación del Régimen Natural del río con el caudal máximo disponible para riego

CONVENIO DE RIEGO ENDESA 1947 Y RESOLUCIÓN DGA N°105/83

Creemos importante detenernos en un aspecto muy importante y que regula nuestra distribución, como son la Resolución DGA N°105/83, el Convenio Riego Endesa de 1947 y la interacción que se produce entre ambas. Cada uno fija un máximo para los diversos meses del año (ver recuadro). Es necesario recordar que el “Convenio del 47” regula las extracciones máximas de la Laguna del Maule, mientras que la Res DGA N°105/83 regula el caudal máximo a distribuir para riego. Cuando el río no se encuentra deficitario, no es necesario extraer agua de la Laguna del Maule, por lo que, los máximos a repartir son definidos por la Res DGA N° 105/83. Mientras que cuando hay declarado río deficitario, se debe revisar el Convenio de Riego Endesa de 1947 que limita los

máximos a extraer de la Laguna del Maule, pero sin sobrepasar los límites impuestos por la Res DGA N°105/83.

Por ejemplo, si en febrero el caudal disponible en el río es de 120 m³/s (60% del caudal máximo para riego) y por otro lado, el máximo que permite regular la Laguna del Maule es de 160 m³/s (80% del caudal máximo para riego), se debe extraer desde la Laguna del Maule hasta un máximo de 40 m³/s, sin sobre pasar la Res DGA N° 105/83. Otro ejemplo: es si en abril el caudal disponible en el río es de 60 m³/s (30% del caudal máximo para riego) y el máximo que permite regular la Laguna del Maule es de 60 m³/s, no se puede extraer agua desde la Laguna del Maule, pese a que la Res DGA N° 105/83 permite repartir para riego un máximo de 80 m³/s.



MES	Res DGA N° 105/83	Convenio 1947
septiembre	30%	20%
octubre	70%	60%
noviembre	90%	91%
diciembre	100%	100%
enero	100%	100%
febrero	90%	80%
marzo	60%	55%
abril	40%	30%
mayo	20%	10%

TEMPORADA 2018 -2019

Si revisamos la temporada 2018-2019 podemos ver que está en la media de las últimas cuatro temporadas, cayendo en enero y marzo a un nivel más bajo que la temporada anterior. Durante febrero se presentó con una leve alza si comparamos con la temporada pasada. En general se puede apreciar que los meses de septiembre, octubre y noviembre tienen un mayor caudal, por lo que se convierten en meses ideales para realizar ahorros de agua para los meses de mayor demanda.



Gráfico n°2: Caudal disponible para riego de septiembre a marzo para las últimas 4 temporadas de riego.

Si comparamos las dos últimas temporadas (Gráfico N° 3), vemos que el volumen distribuido a riego es muy similar, la principal diferencia se da en la repartición mensual. Por otro lado, en las cinco temporadas analizadas, podemos ver que a pesar del ahorro hecho en los meses de octubre, noviembre y diciembre, se cuenta con un volumen de agua suficiente para riego, ya que la demanda es menor que el volumen disponible.

Si analizamos este gráfico vemos que no alcanzamos el máximo de nuestros derechos de acuerdo a la Res. DGA N°105/83, sino que por el contrario existe una continua falta del volumen de agua disponible para riego.

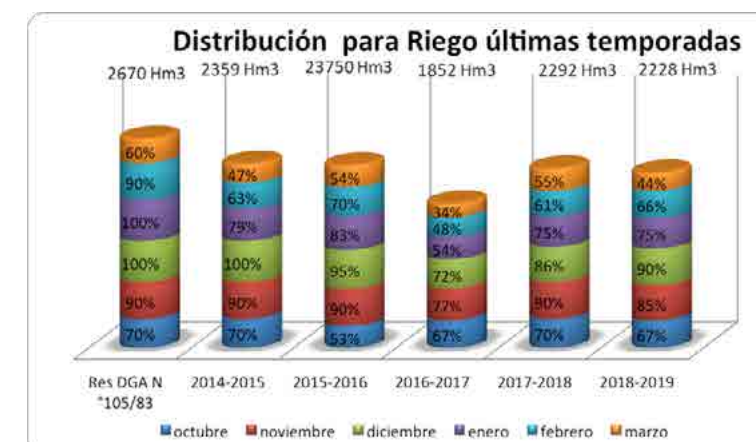


Gráfico N°3: Volumen distribuido a riego por meses y RES DGA N°105/83

CONVENIO DE AHORRO COLBÚN-PEHUENCHE:

Desde hace unos años, la JVRM viene realizando un convenio de ahorro con Colbún y Pehuenche con el fin de guardar aguas los meses de mayor disponibilidad para utilizarlos posteriormente en época de mayor demanda. Si vemos el cuadro N°2, podemos ver que el ahorro realizado es en promedio el 45% del volumen disponible para riego en la Laguna del Maule, en las últimas cuatro temporadas. Además este ahorro equivale a un 49% del agua extraída de la Laguna del Maule, ayudando a recuperar la Laguna del Maule.

	Ahorro Colbún	Volumen disp. Riego en Laguna del Maule	% del vol. utilizado en Colbún versus Vol. utilizado en L. del Maule	Extracción Riego Laguna del Maule	% del vol. utilizado en Colbún versus Vol. hechas en L. del Maule
Temporada 2015-2016	110	171	64%	0	
Temporada 2016-2017	111	179	62%	420	26%
Temporada 2017-2018	60	217	28%	120	50%
Temporada 2018-2019	76	219	35%	185	41%
	357	786	45%	725	49%

Cuadro N° 2: Relación ahorro Colbún versus laguna del Maule (Hm3)

*la temporada 2016-2017 se realizaron convenios individuales por lo que se realiza un equivalente.



Gráfico N° 4: Origen del Volumen complementario para riego

Si vemos el origen del volumen complementario a riego, destacamos que el ahorro representó durante esta temporada el 29% del volumen complementario. (Ver Gráfico N°4). Como organización creemos que sería ideal poder ampliar este convenio de ahorro aumentando los máximos permitidos y adelantando la fecha de inicio del proceso, con el fin de reducir las extracciones de la Laguna del Maule para recuperar este gran pulmón.

Podemos darle una mirada mensual y de acuerdo a los caudales en m3/s distribuidos a riego (Gráfico N° 5):

En él se puede apreciar que el mes donde se requirió mayor cantidad de agua a extraer de la Laguna del Maule fue febrero, debido a la fuerte caída del régimen natural. Además, vemos que el ahorro hecho en Colbún fue utilizado en enero y febrero y que durante toda la temporada, no hubo aporte de la Laguna la Invernada.

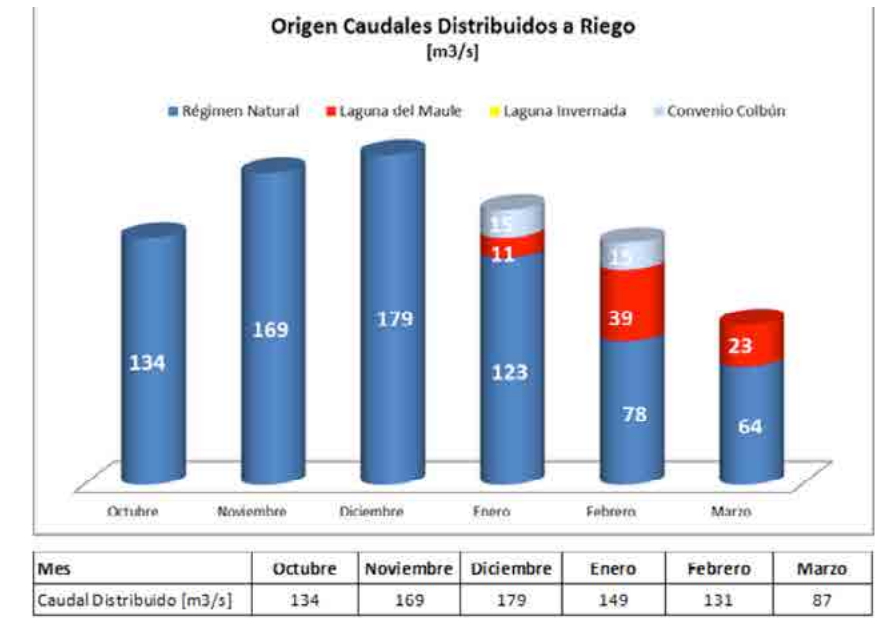


Gráfico N°5: origen caudales distribuidos a riego temporada 2018-2019

LAGUNA DEL MAULE

Nuestro principal embalse es la Laguna del Maule, en él se concentra nuestra mayor seguridad de riego, por lo que su recuperación es fundamental. Contar con una laguna cercana a sus niveles máximos, lo que daría a los regantes estabilidad para enfrentar temporadas tan complicadas como la vivida los años 2016-2017. Es por esto que tanto este directorio como el de la Junta de Vigilancia del Río Maule realizan la mejor gestión posible de acuerdo al recurso existente, buscando siempre este objetivo. Esta temporada debido a la fuerte baja del río en enero y febrero, no fue posible dejar almacenado el mismo volumen ahorrado en el embalse Colbún como años anteriores y hubo que realizar una extracción total de 185 Hm3, logrando un ahorro neto de solo 34 Hm3. Casi al finalizar la temporada, el volumen de la Laguna del Maule para riego alcanzaba los 131 Hm3 y el volumen total al 31 de marzo, alcanzó los 379 Hm3. (Ver gráfico N° 6)

Estos hechos hacen fundamental revisar y contar con nuevos convenios de ahorro que permitan la recuperación de la Laguna del Maule y con ello obtener la seguridad de riego de los más de 15 mil regantes de la Cuenca del Maule.



ENTRE VISTAS Y REPORTAJES

FEDERICO ERRÁZURIZ

Secretario Ejecutivo de la Comisión Nacional de Riego (CNR)

ÓSCAR MUÑOZ

Director Regional de INDAP

Fallo de la Corte de Apelaciones de Santiago

Carlos Diez

CANAL MAULE
NORTE
TRONCO



FEDERICO ERRÁZURIZ

Secretario Ejecutivo de la Comisión Nacional de Riego (CNR)

En diciembre de 2018, el Ministro de Agricultura Antonio Walker nombró a Federico Errázuriz como Secretario Ejecutivo de la Comisión Nacional de Riego, organización que tiene como principal misión dirigir la acción pública en materia de riego.

De profesión Ingeniero Agrónomo y con un Máster en Ciencias Agrarias, se ha propuesto diversos desafíos como avanzar en la recarga de acuíferos y el acceso a tecnologías, además de mejorar el acceso de todos a la Ley de Fomento al Riego. Conversamos con él para conocer más de cerca sus diversos planteamientos en torno a la gestión del recurso hídrico y la postura de la CNR.



El tema del agua es un tema crucial, los tiempos que corren nos hacen pensar que debemos reeducarnos en esta materia y plantearnos nuevos desafíos para un mejor uso del recurso hídrico. En lo personal, ¿cuáles son tus desafíos liderando la Comisión Nacional de Riego?

Mi desafío es, sin duda, cumplir a cabalidad con los compromisos del Presidente Sebastián Piñera y del Ministro de Agricultura, Antonio Walker, ya que en el actual escenario de escasez hídrica y cambio climático tenemos enormes retos orientados principalmente a mejorar las condiciones en que nuestros agricultores y sus organizaciones hacen uso del agua. La agricultura se hace en regiones y, por eso, tratamos de estar muy cerca de los agricultores. En línea a estos retos estamos trabajando para aumentar la superficie de riego en un contexto de escasez, en el que la eficiencia y la gestión son fundamentales, desarrollando obras de tecnificación y acumulación, para así aumentar la disponibilidad y, por otro lado, buscamos promover el rol de las organizaciones de usuarios. Otra línea de trabajo consiste en la incorporación de nuevas tecnologías como la telemetría aplicada a la gestión y la infiltración o recarga de acuíferos.

¿Hacia dónde apuntan los lineamientos del Gobierno de Sebastián Piñera en torno al mejor uso del agua? ¿cómo apoyar a través de la CNR a los regantes?

Nuestros lineamientos de trabajo, definidos para el Gobierno del Presidente Piñera apuntan a fortalecer a las organizaciones de usuarios de aguas, que son las que administran el recurso hídrico, a través de un fondo concursable para que estas puedan postular sus proyectos de mejoramiento de gestión y un software que va en esta misma línea; modernizar la Ley N°18.450 de Fomento al Riego y Drenaje, además de renovar la vigencia de este instrumento que tiene una evaluación po-

sitiva que es transversal, pero que por supuesto necesita una actualización de acuerdo a los escenarios actuales, manteniendo sus fortalezas; impulsar el Plan de Grandes Obras de Riego, e incorporar nuevas fuentes hídricas que nos permitan asegurar el agua para riego. Para ello, estamos poniendo todos los esfuerzos en cada una de las regiones del país, teniendo como eje estratégico transversal la colaboración y participación ciudadana.

Las Organizaciones de Usuarios de Agua juegan un rol fundamental en el manejo del recurso hídrico, ¿Qué política de trabajo tendrán con ellas?

En primer lugar, nuestra política es de puertas abiertas con las Organizaciones de Usuarios de Agua, entendemos la importancia y el rol que tienen dentro de la institucionalidad y agradecemos la enorme contribución que hacen los dirigentes, por lo que esta política de puertas abiertas tiene como objetivo trabajar juntos considerando que son ellos como organizaciones las que tienen el papel de administrar los derechos de aprovechamiento de sus asociados, y en este sentido es fundamental el rol de nuestras oficinas zonales, nuestros profesionales de apoyo en cada una de las regiones, y por cierto, que mediante esta Secretaría Ejecutiva. Queremos mantener un trabajo de colaboración con las organizaciones ya existentes y fomentar su constitución en las zonas o regiones en que por diversos motivos no han podido constituirse.

¿Cuál es el rol de estas organizaciones en los tiempos que estamos viviendo?

El rol de las Organizaciones de Usuarios de Agua, para este Gobierno, es clave. Las Juntas de Vigilancia, Asociaciones de Canalistas, Comunidades de Aguas -superficiales o subterráneas- son las que mejor administran el agua, y esto por la sencilla razón de que están compuestas por quienes hacen uso de las aguas, por lo tanto, son en

realidad la entidad que conoce mejor que nadie sus necesidades y es por eso que, las iniciativas que se desarrollen deben trabajarse de manera coordinada. Hoy en día, en estas organizaciones conviven los distintos sectores productivos. La mayor demanda y menor disponibilidad de agua son factores que configuran un desafío de gestión muy importante.

La relación con los regantes ha tenido altos y bajos en los últimos años, ¿Cómo esperas que se desarrolle el trabajo con ellos durante este periodo?

Como señalé anteriormente, uno de los ejes estratégicos es la colaboración y participación y esperamos que nuestro trabajo sea permanente, a través de todo nuestro equipo en las distintas regiones y realidades del país, en este sentido, el trabajo en conjunto es fundamental para que se recompongan confianzas. Para lo anterior, y porque la agricultura es una actividad que se sustenta de las inversiones es que creemos que es muy importante darles certeza jurídica, algo que hay que defender y que el Ministro Antonio Walker ha hecho con mucha fuerza.

En época de cambio climático, los regantes deben ser cada día más eficientes en el uso del recurso hídrico. ¿Qué estrategia harán como CNR para potenciar en los regantes un mejor uso del recurso hídrico?

Estamos trabajando en dos aspectos que consideramos fundamentales como son la tecnificación, para mejorar la eficiencia en el riego, y la acumulación, principalmente para aprovechar el agua que cae en invierno. Nuestra estrategia está basada en la administración adecuada de los recursos disponibles a través de la Ley N°18.450, que para este año superarán los \$67 mil millones, lo que representa un incremento del 10% en relación con 2018. Entendemos que la ley de fomento busca resolver aspectos técnicos, materiales, por lo que este esfuerzo se debe complementar con los recursos asociados a las distintas iniciativas, estudios y programas que buscan fortalecer la gestión del agua para riego. He visto en terreno que hoy en día hay una mayor conciencia en agri-

cultores y la ciudadanía en general acerca de la importancia que tiene hacer un uso responsable y eficiente del agua. Con el apoyo del Ministerio de Agricultura queremos hacer un llamado a cuidar el agua, a través de la campaña “Yo Cuido el Agua”, sobre la cual tendremos importantes anuncios en la próxima conmemoración del Día Mundial del Agua, que se celebra el 22 de marzo.

Sabemos que la falta de embalses es un hecho en Chile, ¿Qué debiesen hacer los diferentes actores para disminuir este problema?

-Sumado al Plan de Grandes Obras que trabaja el Consejo de Ministros, es necesario continuar desarrollando obras de acumulación de distinto tamaño. Es por ello que con recursos de la Ley N°18.450 hemos dispuesto de un concurso de obras medianas destinado a bonificar proyectos de hasta 250.000 UF que permitan almacenar hasta 1,5 millón de metros cúbicos. De igual manera, el Calendario de Concursos 2019 contempla \$3.000 millones para dos concursos que fomenten obras de infiltración. Los primeros proyectos podrán ser presentados al N°6-2019 “Concurso nacional de obras de acumulación e infiltración”, que dispone de \$2.000 millones para estas iniciativas que beneficiarán a pequeños productores agrícolas y organizaciones de usuarios. Además, de los esfuerzos señalados, estamos trabajando sobre la institucionalidad actual que norma la construcción de grandes obras de riego, para agilizar y reducir los ciclos de vida de los proyectos.

En la región del Maule, nuevamente se ha producido una nueva alianza de trabajo con el Gobierno Regional. ¿Hacia dónde irán destinados estos recursos principalmente?

Efectivamente, estamos muy satisfechos de poder continuar trabajando de la mano con el Gobierno Regional en un nuevo programa de fomento al riego por unos \$8.000 millones, que considera recursos que permitan bonificar proyectos de riego en forma complementaria a la Ley N°18.450, pero también a través de iniciativas de inversión.



“Concurso nacional de obras de acumulación e infiltración”, que dispone de \$2.000 millones para estas iniciativas que beneficiarán a pequeños productores agrícolas y organizaciones de usuarios.



Una dirección orientada a marcar la diferencia en la agricultura

Conversamos con el nuevo director regional de Indap Maule que si bien lleva menos de un año en el cargo, ha hecho carrera en la institución y tras concursar al cargo de director por concurso de Alta Dirección Pública, asumió el 22 de noviembre del 2018. Veterinario de profesión, nos cuenta que lleva 8 años en el organismo público y que su motivación más profunda como director es lograr que los concursos y postulaciones a los diferentes programas de Indap lleguen de manera uniforme a todos sus usuarios, ya sea de agricultura de autosustento o que estén emprendiendo. Busca que todos accedan de manera equitativa y que las oportunidades lleguen de igual manera con el fin de mejorar la calidad de vida de los agricultores campesinos.

También nos cuenta que dentro de sus desafíos está el mejorar las intervenciones desde el punto de vista cualitativo, pues si bien producen impacto con la entrega, quiere que la ejecución de los presupuestos y las intervenciones sean cada día de mayor calidad.



¿Qué rol juega Indap Maule en el logro de promover el desarrollo económico, social y tecnológico de los pequeños productores agrícolas y campesinos, con el fin de contribuir a elevar su capacidad empresarial, organizacional y comercial, su integración al proceso de desarrollo rural y optimizar al mismo tiempo el uso de los recursos productivos?

El Maule tiene un presupuesto aproximado anual de alrededor de treinta mil millones de pesos y eso se distribuye de acuerdo a los requerimientos de las once agencias que tenemos a lo largo de la región. Cada una presenta un programa de financiamiento, se consolida y después de acuerdo a los lineamientos ministeriales, volvemos a distribuir los presupuestos a cada una de ellas. Queremos que estos lineamientos estén acordes con el desarrollo de nuestros instrumentos para que este trabajo anual sea eficaz y eficiente, que los recursos sean bien puestos, de manera ordenada y en el menor tiempo posible.

Este año uno de los pilares de trabajo es la asociatividad campesina, entendemos que una de las falencias de nuestros agricultores es acercarse al mercado y sabemos que una de las mejores maneras de hacerlo es en grupo, por lo tanto, vamos a incentivar, promover, difundir conceptos de asociatividad y de cooperativismo moderno. Este cooperativismo que nos permite reunirnos con un objetivo final y este objetivo es el mercado.

¿Qué programa específicos se desarrollan en la región?

En términos generales nosotros tenemos instrumentos que son reembolsables y no reembolsables, los reembolsables son los créditos a corto y largo plazo y los créditos de enlace, que son créditos que se entregan sin interés a los agricultores para que cuando estén aprobados sus concursos puedan utilizar estos recursos y una vez que el recurso por el concurso llega, ellos nos hacen la devolución.

Como no reembolsables tenemos instrumentos de fomento que están en el área de las asesorías técnicas. Esta el Servicio de Asesoría Técnica-SAT-, el Programa de Alianzas Productivas y el Programa de Desarrollo Local- Prodesal. Tenemos el Programa de Suelos, incentivos de inversión, el programa de Praderas Suplementaria, tenemos los instrumentos en asesoría técnica especializada asociada al Gestor Comercial, etc.

En un área de interés para los regantes, tenemos programa del área de riego, que es muy requerido y que lamentablemente el presupuesto no nos alcanza para satisfacer su alta demanda, por lo que nuevamente solicitamos ayuda al Gobierno Regional para poder abarcar iniciativas que van en directa relación con el agua como son su tenencia, mejoras de infraestructura y la adquisición de mejores tecnologías de riego.

¿Cómo puede un agricultor solicitar el apoyo de Indap?

El agricultor debe acercarse a alguna de las once agencias regionales y solicitar la atención de uno de nuestros ejecutivos o del jefe de área. Debe saber que para postular a nuestra institución debe cumplir algunos requisitos que señala la ley orgánica del Indap como son:

- No explotar más de doce hectáreas de riego básico en cualquier forma de tenencia
- Que los activos fijos no superen las 3.500 U.F.
- Los ingresos provengan mayoritariamente de la actividad agrícola
- No presentar más de 70 puntos en el Registro Social de Hogares

Una vez que es atendido, nuestro personal valida la información, lo visita y si cumple con los requisitos, empiezan las diferentes asesorías y puede postular a los diferentes programas.

Ustedes tienen un programa de riego asociativo (PRA). Nos podría contar un poco más, ¿en qué consiste este programa y cómo pueden postular los regantes?

El programa de riego asociativo, personalmente he visto el impacto que tiene, por lo tanto, tengo una alta valoración de él ya que permite financiar obras de arte, revestimiento de canales, construcción y limpieza de tranques, entre otras cosas. Es importante destacar que en algunas ocasiones no participa toda la gente de la comunidad, pues no son todos usuarios de Indap, el beneficio es para todos, abarcando una zona geográfica mucho mayor.

¿Cuál es el calendario de concursos para esta temporada?

Nº	LLAMADO	DEFINICIÓN	APERTURA LLAMADO	CIERRE	RESULTADOS FINALES
1	PRI OPERACIÓN TEMPRANA	Financiar Obras Intraprediales de Tecnificación y Acumulación.	11-12-2018	15-02-2019	05-04-2019
2	PRA OPERACIÓN TEMPRANA	Financiar Obras Asociativas Extraprediales.	28-12-2018	28-02-2019	19-04-2019
3	PRI PRODESAL	Financiar Obras Intraprediales de Tecnificación y Acumulación de Usuarios de los servicios de Asesoría	28-03-2019	26-04-2019	03-06-2019
4	PRI MAIZ /REMOLACHA	Financiar Obras Intraprediales de Tecnificación y Acumulación de usuarios productores de maíz y/o remolacha.	28-03-2019	26-04-2019	03-06-2019
5	PRI APROBADOS SIN FINANCIAMIENTO	Financiar Obras Intraprediales de Tecnificación y Acumulación que no pudieron financiar sus proyectos el año 2018.	28-03-2019	12-04-2019	23-04-2019
6	ABONO LEGAL DE AGUAS	Financiar Saneamiento y/o Regularización de Derechos de Aguas ante la Dirección General de Aguas.	28-03-2019	22-04-2019	17-07 -2019

NOTA: PRI :Programa de Riego Intrapredial / PRA: Programa de Riego Asociativo

¿Cuáles son los principales obstáculos que enfrentan como organización en sus programas del área de riego?

Un problema recurrente que nos afecta, es la falta de legalidad de los derechos de aguas de los agricultores, por lo que este año presentaremos un proyecto al Gobierno Regional cuyo objetivo principal es regularizar las aguas subterráneas. La intencionalidad es que este sea un programa manejado por nosotros y no por terceros con el fin de dar una solución concreta, igual como el programa de recurso tierra que tiene un excelente desempeño.

Cambio climático

Desde hace varios años estamos en la agricultura experimentando las consecuencias de cambio climático, ¿cuáles son los principales desafíos para enfrentarlo?

Sin duda, lo primero es difundir que el cambio climático existe, que llegó para quedarse. Vamos a capacitar a nuestros agricultores en este aspecto, por lo que vamos a incorporar a través de nuestros consultores, charlas en las actividades que ellos realizan. Es muy importante que podamos difundir información y cómo mitigarlo. También, esperamos apoyar con algunas medidas de trabajo en terreno capacitando a nuestros usuarios en diversas formas para disminuir los efectos del cambio en nuestros campos.

Vínculo con las organizaciones de usuarios de agua



“El programa de riego asociativo, personalmente he visto el impacto que tiene, por lo tanto, tengo una alta valoración de él ya que permite financiar obras de arte, revestimiento de canales, construcción y limpieza de tranques, entre otras cosas.”

Como ACM intentamos apoyar a nuestros regantes en la postulación de proyectos con organizaciones como Indap, ¿han pensado en generar alianzas estratégicas con las organizaciones de usuarios de agua que faciliten las diversas postulaciones?

Como director regional tengo la misión de vincular la institución con nuestros diferentes públicos de interés, entre lo que de todas maneras se encuentra a las organizaciones de usuarios de agua. Visto lo que está pasando con el agua y el cambio climático, nosotros necesariamente nos vamos a tener que articular con las organizacio-

nes de regantes, no podemos hacer un trabajo independiente a ellas, sería como arar en el mar. Es necesario asociar los proyectos a las organizaciones de regantes con el fin de hacer un trabajo más global. Maravilloso sería que las OUA nos digan cuales son sus puntos críticos y en forma conjunta podamos enfrentar estos desafíos. Debemos hacer un trabajo adicional, seguir difundiendo nuestros programas ya que no es bueno que la gente no postule porque los desconoce y si las OUA no pueden apoyar, logramos aún mayor alcance.



Fallo de la Corte de Apelaciones de Santiago confirma que Convenio de Flexibilización produjo beneficios a los regantes.

Conocido el fallo en segunda instancia de la Corte de Apelaciones de Santiago, por el Juicio de Mera Certeza entre el Consejo de Defensa del Estado (CDE) y Endesa, hoy Enel, conversamos con presidente de la junta de vigilancia del Río Maule, Carlos Diez, quien se mostró optimista pues este dictamen refleja que vienen trabajando por buen camino y los insta a seguir realizando diversas gestiones que permitan la optimización del recurso hídrico.

Hay que recordar que el año 2012 el CDE interpuso una demanda por Mera Certeza que buscaba definir si Endesa podía realizar economías en la porción intermedia de la Laguna del Maule. Además, el año 2015, la Dirección de Obras Hidráulicas (DOH) y Enel firmaron un Convenio de Flexibilización que buscaba la recuperación de la

Laguna del Maule y una mejor gestión del recurso hídrico. Este convenio contó con el apoyo de la Junta de Vigilancia del Río Maule, pero lamentablemente no fue ratificado por el Gobierno Central ante la presión de un grupo de agricultores que se oponían a la modificación del Convenio de 1947 que regula el uso de las aguas de la Laguna del Maule, por lo que solo pudo realizarse por una temporada.

En agosto del año 2017, el Sexto Juzgado de Santiago falla el Juicio de Mera certeza y señala que: “las economías que regula el artículo 8 del Convenio de 1947 suscrito entre las partes solo pueden hacerse efectivas en la porción superior de la Laguna del Maule”. Este hecho es aplaudido por los regantes quien en la voz del actual presidente de la Junta de Vigilancia del Río Maule



Carlos Diez, presidente JVRM

señala que este fallo le da seguridad al riego y prioriza la agricultura. “Una sentencia como esta es tranquilizadora, pues nos demuestra la importancia que tienen la agricultura y sobre todo, nos dice que el agua es primordialmente para riego”. Endesa, hoy Enel apelaron esta sentencia y en febrero, la Corte de Apelaciones de Santiago falló en segunda instancia, comenta Carlos Diez, confirmando el fallo en primera instancia que ratifica en casi su totalidad el fallo en primera instancia, salvo el pago de las costas por arte de Enel y señala abiertamente en sus considerando los beneficios del Convenio de Flexibilización y la prioridad de riego en el uso del agua de la Laguna de Maule. El presidente cita el considerando trigésimo treinta y nueve con el fin de demostrar lo anteriormente señalado: “la generación de las economías sí generan un uso eficiente de las aguas de La Laguna del Maule, siempre que suplan déficit los gastos deficitarios del Río Maule que, en su ausencia, correspondería extraerse del embalse del Maule, ayudando, de esta forma, a su recuperación.” Además, el fallo da cuenta de la importancia de que los diferentes actores realicen un trabajo coordinado que busca abiertamente la recuperación de la Laguna del Maule y afrontar periodos de sequía, donde siempre los principales beneficiados serán los regantes. El presidente comentó que: “el considerando trigésimo tercero señala: “si bien se aplicó con el propósito de flexibilizar el Convenio de 1947, el mismo da cuenta del contexto de comportamiento de las partes al momento de enfrentar momentos de escasez del recurso



hídrico, tal y como lo han aseverado las partes de autos y encontrándose la Laguna del Maule en su porción intermedia, es decir, permite que Endesa utilice aguas de la porción intermedia de manera adicional en ese año de sequía en la región intermedia y restringe la extracción de las cuotas adicionales o economías de la Endesa cuando la aquella se encontrare en su porción superior.” Carlos Diez es enfático en mencionar que: “Un punto muy importante que menciona el fallo de la Corte de Apelaciones de Santiago es la posibilidad de modificar el Convenio de 1947 con la conformidad de ambas partes, como lo señala en el considerando trigésimo segundo: “el mayor conocimiento obtenido durante la explotación de las lagunas del Maule y la Invernada, respecto de sus regímenes, y el de las corrientes que se regularizarán, aconsejaran hacer una revisión del presente convenio, para obtener un mejor aprovechamiento de los recursos de agua en uso combinado de riego y de energía eléctrica”. Este punto se vuelve de vital importancia, sobre todo en la época de cambio climático que enfrentamos y donde los especialistas del tema mencionan la importancia de adaptarse a los nuevos tiempos y de realizar la mayor optimización posible del recurso hídrico. No se puede olvidar que en el Maule los regan-

tes no han contado con el 100 por ciento de sus derechos de agua hace más de siete años tras la sequía que se ha mantenido en el tiempo y que ya es una constante la disminución de caudales en la temporada de riego.” Esta ventana que deja abierto el fallo insta a los usuarios de agua a hacer una mejor gestión hídrica. “La verdad es que hago un llamado a la unión de los regantes, a dejar de lado los intereses personales, políticos o de cualquier índole, yo entiendo que podemos tener diferencias, pero lo que debe unirnos debe ser más fuerte, debemos trabajar por el agua, por poder regar no solo la próxima temporada sino que muchas temporadas más”, agregó el presidente. Para finalizar el presidente hizo un enfático llamado a las autoridades señalando que: “necesitamos Gobiernos que se hagan cargo de los nuevos desafíos climáticos y de riego, queremos líderes capaces de mirar más allá y que entiendan que el día que los regantes no tengan agua para la agricultura, serán ellos responsables por no haber hecho una adecuada gestión. Nosotros, los agricultores tenemos memoria y sabremos recordarles que tuvieron oportunidades que simplemente no las aprovecharon.”

ESTA DOS FINANCIEROS



TEMPORADA 2018-2019

PRESUPUESTO V/S INGRESOS Y GASTOS REALES CONSOLIDADOS ASOCIACIÓN
CANAL MAULE-ACM S.p.A.

INGRESOS DEL PERÍODO	PRESUPUESTO	REAL
Cuotas de Riego año 2018-2019	\$ 496.656.000	\$ 515.837.528
Cuotas de Riego años anteriores	\$ 39.122.006	\$ 27.107.219
Doc. por cobrar y disponible al 30/04/2018	\$ 49.510.821	\$ 49.510.821
Central Hidroeléctrica Lircay 2017-2018	\$ 233.416.865	\$ 242.417.958
Central Hidroeléctrica Mariposas 2017-2018	\$ 38.779.290	\$ 40.275.237
Central Hidroeléctrica Providencia 2017-2018	\$ 37.205.685	\$ 38.628.132
Uso derivado CMNB 2ª Sección	\$ 28.575.000	\$ 29.511.675
Bonos Ley de Riego	\$ 114.000.000	\$ 128.750.470
Reparaciones Extraordinarias	\$ 1.000.000	\$ 1.300.975
Anticipo Empresa Pehuenche S.A.	\$ 250.000.000	\$
Ingreso Empresa Pehuenche S.A.	\$ 200.000.000	\$
Convenios Uso de Aguas Bramadero y Colorado		\$ 35.765.863
Multas y Otros		\$ 6.916.405
Sub Total Ingresos Operacionales	\$ 1.488.265.667	\$ 1.116.022.283
Más		
Financiamiento Bancario	\$ 130.000.000	\$ 192.874.634
TOTAL INGRESOS	\$ 1.618.265.667	\$ 1.308.896.917
INVERSIONES, COSTOS Y GASTOS		
Inversiones	\$ 11.900.000	\$ 15.461.700
Adquisición de Activo Fijo	\$ 11.900.000	\$ 15.461.700
COSTOS DE EXPLOTACIÓN		
Obras y Manteción de Canales	\$ 426.281.702	\$ 460.395.990
Sueldo Personal Terreno	\$ 269.976.056	\$ 279.158.184
Gastos del Personal	\$ 17.201.050	\$ 19.649.929
Total Costos de Explotación	\$ 713.458.808	\$ 759.204.103
GASTOS ADMINISTRACIÓN		
Sueldos Personal Administrativo	\$ 102.648.134	\$ 102.492.965
Gastos Administrativos	\$ 33.609.928	\$ 33.327.042
Gastos del Personal	\$ 1.280.000	\$ 1.280.000
Gastos Financieros	\$ 23.500.000	\$ 23.917.253
Asesoría Legal al Directorio	\$ 12.000.000	\$ 12.000.000
Asesoría Legal Interna	\$ 15.999.996	\$ 15.999.996
Gastos de Representación Directorio	\$ 6.000.000	\$ 5.500.000
TOTAL GASTOS ADMINISTRATIVOS	\$ 195.038.058	\$ 194.517.256
COMPROMISOS POR PAGAR CIERRE ABRIL 2018	\$ 35.583.687	\$ 27.694.027
JUNTA DE VIGILANCIA	\$ 29.344.554	\$ 29.344.554
GASTOS DE COMUNICACIÓN	\$ 23.675.870	\$ 22.257.943
SEVICIOS DE AUDITORÍA	\$ 7.650.000	\$ 6.612.996
IMPUESTOS	\$ 20.000.000	\$ 15.737.495
PATENTE POR DERECHOS DE AGUAS	\$ 2.500.000	\$ 2.479.285
ANTICIPO EMPRESA RELACIONADA		\$ 2.903.200
GASTOS LEGALES		
-Asesoría negociación Pehuenche S.A.	\$ 220.000.000	\$ 50.000.000
-Defensa Juicio Paso Nevado	\$ 18.122.173	\$ 17.244.609
- Imprevistos Legales	\$ 10.000.000	\$ 4.868.164
TOTAL OTROS COMPROMISOS	\$ 366.876.284	\$ 179.142.273
TOTAL INVERSIONES, COSTOS Y GASTOS	\$ 1.287.273.150	\$ 1.148.325.332
SUB TOTAL TEMPORADA 2018-2019	\$ 330.992.517	\$ 160.571.585
Pago Obligación Bancario 2017-2018	\$ (200.000.000)	\$ (200.000.000)
Pago Obligación Bancario 2018-2019	\$ (130.000.000)	\$
SALDO TEMPORADA 2018-2019	\$ 992.517	\$ (39.428.415)

NOTAS EXPLICATIVAS ANALISIS COMPARATIVO INGRESOS

A. CUOTAS DE RIEGO TEMPORADA 2018-2019

Cuotas de Riego por cobrar	\$ 551.840.000	100,00%
Cuotas de Riego presupuestadas	\$ 496.656.000	90,00%
Cuotas de Riego recaudadas	\$ 515.837.528	93,48%
Saldo Cuotas Temp. 2018-2019	\$ 36.002.472	6,52%

Se cumplió con lo presupuestado; recaudar un 90% de las cuotas de riego de la temporada 2018-2019, logrando obtener un 93,48% del total de cuotas a cobrar, lo que origina un mayor ingreso del presupuestado de un 3,86%.

B. CUOTAS DE RIEGO TEMPORADA ANTERIORES

Cuotas de Riego Temp. Anteriores abril 2018	\$ 97.805.015	100,00%
Cuotas de Rieg Presupuestadas	\$ 39.122.006	40,00%
Cuotas de Riego Pagadas	\$27.107.219	27,72%
Saldo Cuotas Temporada anteriores	\$70.697.796	72,28%

El objetivo era recuperar el 40% de las cuotas de temporadas anteriores, logrando recaudar solo un 27,72%, del total de cuotas a cobrar, lo que origina un menor ingreso según lo presupuestado de un 30,71%.

C. DOCUMENTOS POR COBRAR Y DISPONIBLE AL 30-04-18

Corresponde al saldo de caja, Bancos y Documentos por cobrar al cierre de la temporada, según Balance General.

D. CENTRAL HIDROELÉCTRICA LIRCAY 2017-2018

Ingresos por el Contrato de Uso de aguas Central Hidroeléctrica Lircay, del período de generación comprendido entre los meses de Abril de 2017 a Marzo de 2018.

E. CENTRAL HIDROELÉCTRICA MARIPOSAS 2017-2018

Ingresos por el Contrato de Uso de aguas Central Hidroeléctrica Mariposas, del período de generación comprendido entre los meses de Abril de 2017 a Marzo de 2018.

F. USO DERIVADO CMNB 2ª SECCIÓN

Corresponde a los ingresos por uso del derivado Canal Maule Norte Bajo, Segunda Sección.

G. BONOS LEY DE RIEGO

Ingreso por certificados de Bonificación, por proyectos presentados concursos de la Ley de Riego 18.450, de la Comisión Nacional de Riego.

H. REPARACIONES EXTRAORDINARIAS

Costo de las obras adicionales de distribución por traslados de derechos de aguas de los regantes.

I. CONVENIO USO DE AGUAS BRAMADERO Y COLORADO

Corresponde a ingresos por Convenio de abastecimiento y uso de aguas para piscicultura de Salmones, en Bramadero y Colorado.

J. MULTAS Y OTROS

Corresponde a multas por pagos de cuotas de riego fuera de los plazos de vencimiento y venta de una camioneta.



INVERSIONES

Corresponde a la compra de activos fijos menores como: equipos de comunicación, oficina y de terreno, también se adquirieron dos camionetas con financiamiento Leasing. Esta partida del presupuesto refleja un incremento equivalente a un 29,93%.

COSTOS DE EXPLOTACIÓN

Los Costos de explotación de la temporada reflejan un incremento de \$45.745.295.- equivalente a un 6,41% debido a un mayor gasto en proyecto de compuertas de Paso Nevado; reparación y mantención Canales Matrices.

GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Esta partida refleja un ahorro según presupuesto de \$520.802 equivalente a un 0,27%.

COSTOS LEGALES

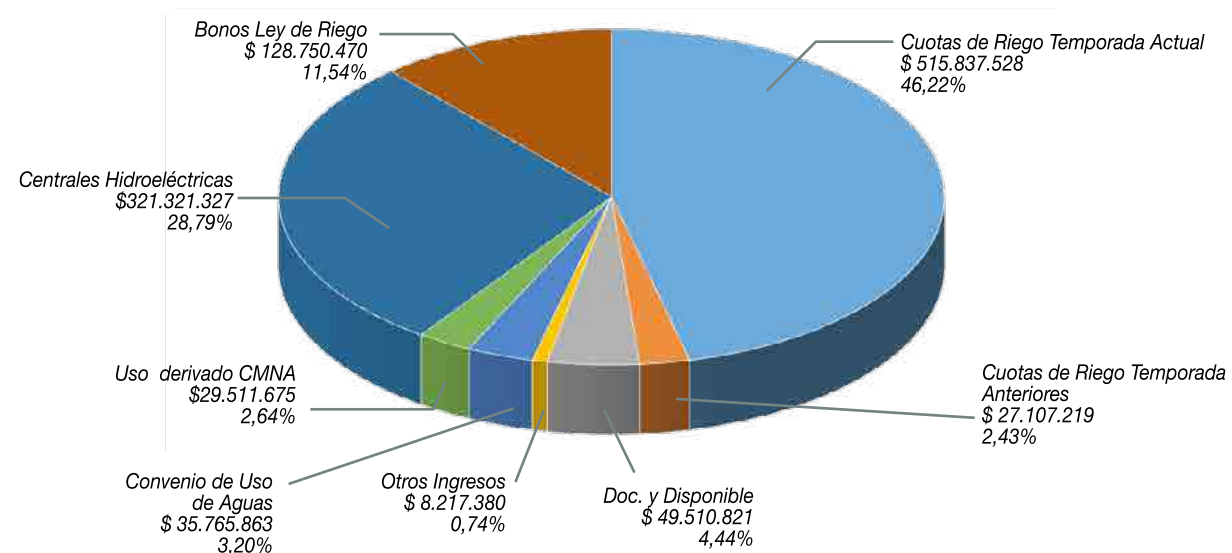
Corresponde a la Asesoría legal en la negociación con la empresa Pehuenche S.A., defensas por demandas y querrelas en contra de Asociación Canal Maule.

BALANCE GENERAL ASOCIACIÓN CANAL MAULE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

Ejercicio comprendido entre el 01 de Enero y el 31 de Diciembre del año correspondiente

ACTIVO CIRCULANTE		PASIVO CIRCULANTE	
Disponible	\$ 17.462.833	Cuentas por pagar	\$ 20.173.486
Deudores Cuotas de Riego	\$ 139.824.409	Acreedores Varios	\$ 5.877.845
Documentos por Cobrar	\$ 24.794.050	Retenciones	\$ 8.650.050
Impuestos Corrientes	\$ 43.622.357	Provisiones	\$ 10.088.814
		Obligación por leasing	\$ 12.307.305
		Obligación Bancaria	\$ 72.874.634
		Anticipo Cliente	\$ 226.690.089
TOTAL ACTIVO CIRCULANTE	\$ 225.703.649	TOTAL PASIVO CIRCULANTE	\$ 356.662.223
ACTIVO FIJO		PASIVO LARGO PLAZO	
Terrenos	\$ 57.620.769	Impuestos Diferido	\$ 877.484
Bienes Raices	\$ 12.155.765	Otras Provisiones	\$ 403.009.598
Camionetas	\$ 40.781.627	Obligación por Leasing	\$ 10.885.259
Camionetas en Leasing	\$ 28.627.054		
Herramientas, Equipos y Otros	\$ 88.106.851		
Depreciación Acum. Activo Fijo	\$ (109.222.260)		
TOTAL ACTIVO FIJO	\$ 118.069.806	TOTAL PASIVO LARGO PLAZO	\$ 414.772.341
OTROS ACTIVOS		PATRIMONIO	
Cuenta por Cobrar Entidades Relac.	\$ 700.947.284	Capital	\$ 182.662.703
Impuesto Diferido	\$ 3.144.882	Resultados Acumulados	\$ (11.140.537)
		Resultados Ejercicio	\$ 104.908.891
TOTAL OTROS ACTIVOS	\$ 704.092.166	TOTAL PATRIMONIO	\$ 276.431.057
TOTAL ACTIVOS	\$ 1.047.865.621	TOTAL PASIVOS	\$ 1.047.865.621

INGRESOS TEMPORADA 2018-2019



ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES POR FUNCIÓN ACM

Al 31 de Diciembre del 2018

RESULTADO OPERACIONAL	2018
	\$
Ingresos de Actividades Ordinarias	\$ 551.840.000
Costos de Explotación	\$ (1.429.480.947)
Margen Bruto	\$ (877.640.947)
Otros Ingresos	\$ 1.126.297.092
Gastos de Administración	\$ (188.464.191)
Otros Gastos	\$ (100.285.190)
Costos Financieros	\$ (21.034.547)
Participación Empresa relacionada	\$ 166.332.585
Resultado por Reajustes	\$ 781.761
Ganancia antes de Impuesto	\$ 105.986.563
Ingreso (gasto) por impuesto a las ganancias	\$ (1.077.672)
Resultado del Ejercicio	\$ 104.908.891



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Señores: Presidente y Directores de Asociación Canal Maule

Informe sobre los estados financieros

1. Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Asociación Canal Maule, que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2018 y 2017 los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas explicativas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

2. La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantenimiento de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

3. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.
4. Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.
5. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

6. Los mencionados estados financieros han sido preparados para reflejar la situación financiera individual de Asociación Canal Maule, a base de los criterios descritos en Nota 2, antes de proceder a la consolidación, línea a línea, que incluye los estados financieros de las Filiales detalladas en Nota 9. En consecuencia, para su adecuada interpretación, estos estados financieros individuales deben ser leídos y analizados en conjunto con los estados financieros consolidados de Asociación Canal Maule los que son requeridos por principios de contabilidad generalmente aceptados en Chile.
7. En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera individual de Asociación Canal Maule, al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades.

Orlando Marambio Vinagre, Socio
GRANT THORNTON - Surlatina Auditores Limitada
Comisión para El Mercado Financiero (CMF)
Registro de Empresas de Auditoría Externa, Inscripción N°5

Santiago, 20 de Abril de 2019

BALANCE GENERAL ACM SPA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

Ejercicio comprendido entre el 01 de Enero y el 31 de Diciembre del año correspondiente

ACTIVO CIRCULANTE		PASIVO CIRCULANTE	
Disponible	\$ 18.986.965	Cuentas por pagar	\$ 22.209.922
Deudores Varios	\$ 18.926.381	Provisiones	\$ 3.363.244
Impuestos Corrientes	\$ 21.112.310		
TOTAL ACTIVO CIRCULANTE	\$ 59.025.656	TOTAL PASIVO CIRCULANTE	\$ 25.573.166
ACTIVO FIJO		PASIVO LARGO PLAZO	
Camionetas	\$ 19.245.636	Cuentas por pagar entidad Relac.	\$ 425.970.565
Herramientas, Equipos y Otros	\$ 22.569.044		
Depreciación Acum. Activo Fijo	\$ (37.305.535)		
TOTAL ACTIVO FIJO	\$ 4.509.145	TOTAL PASIVO LARGO PLAZO	\$ 425.970.565
OTROS ACTIVOS		PATRIMONIO	
Impuesto Diferido	\$ 225.110	Capital	\$ 20.022.580
		Perdidas Acumulados	\$ (579.659.804)
		Resultados del Ejercicio	\$ 171.853.404
TOTAL OTROS ACTIVOS	\$ 225.110	TOTAL PATRIMONIO	\$ (387.783.820)
TOTAL ACTIVOS	\$ 63.759.911	TOTAL PASIVOS	\$ 63.759.911

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES POR FUNCIÓN ACM SPA

Al 31 de Diciembre del 2018

RESULTADO OPERACIONAL	2018
	\$
Ingresos de Actividades Ordinarias	\$ 681.045.432
Costos de Explotación	\$ (443.220.673)
Margen Bruto	\$ 237.824.759
Otros Ingresos	\$ 2.852.000
Gastos de Administración	\$ (8.160.987)
Costos Financieros	\$ (807.390)
Resultado por Reajustes	\$ 1.417.054
Ganancia antes de Impuesto	\$ 233.125.436
Ingreso (gasto) por impuesto a las ganancias	\$ (61.272.034)
Resultado del Ejercicio	\$ 171.853.402

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Señores Presidente, Directores y Accionistas de ACM SpA

Informe sobre los estados financieros

1. Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de ACM SpA, que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2018 y 2017 los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas explicativas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

2. La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

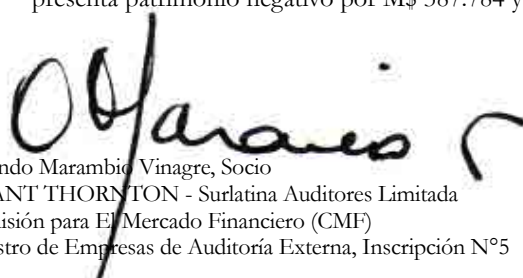
3. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.
4. Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.
5. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

6. En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de ACM SpA, al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados a esa fecha de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades.

Énfasis en un asunto.

7. Como se desprende de la lectura de los presentes estados financieros, al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Sociedad presenta patrimonio negativo por M\$ 387.784 y M\$ 548.506, respectivamente.


Orlando Marambio Vinagre, Socio
GRANT THORNTON - Surlatina Auditores Limitada
Comisión para El Mercado Financiero (CMF)
Registro de Empresas de Auditoría Externa, Inscripción N°5

Santiago, 20 de Abril de 2019

BALANCE GENERAL CENTRAL HIDROELÉCTRICA CENTRAL EL MANZANO SPA

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

Ejercicio comprendido entre el 01 de Enero y el 31 de Diciembre del año correspondiente

ACTIVO CIRCULANTE		PASIVO CIRCULANTE	
Disponible	\$ 83.946	Cuentas por pagar	\$ 42.789
Impuestos Corrientes	\$ 15.440.512		
TOTAL ACTIVO CIRCULANTE	\$ 15.524.458	TOTAL PASIVO CIRCULANTE	\$ 42.789
ACTIVO FIJO		PASIVO LARGO PLAZO	
Sistema Control Eléctrico	\$ 59.587.467	Cuentas por pagar Empresa Relac.	\$ 274.976.719
Depreciación Acum. Activo Fijo	\$ (14.392.596)		
TOTAL ACTIVO FIJO	\$ 45.194.871	TOTAL PASIVO LARGO PLAZO	\$ 274.976.719
OTROS ACTIVOS		PATRIMONIO	
Cuentas por Cobrar Empresa Relac.	\$ 168.164.399	Capital Pagado	\$ 2.000.000
Impuestos Diferidos	\$ 13.573.705	Perdidas Acumulados	\$ (30.147.768)
TOTAL OTROS ACTIVOS	\$ 181.738.104	Resultados del Ejercicio	\$ (4.414.307)
		TOTAL PATRIMONIO	\$ (32.562.075)
TOTAL ACTIVOS	\$ 242.457.433	TOTAL PASIVOS	\$ 242.457.433

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES
Señores: Presidente, Directores y Accionistas de Central Hidroeléctrica El Manzano SpA
Informe sobre los estados financieros

1. Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Central Hidroeléctrica el Manzano SpA, que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2018 y 2017 los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por los períodos terminados en esas fechas y las correspondientes notas explicativas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

2. La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantenimiento de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

3. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.
4. Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.
5. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos **una base para nuestra opinión de auditoría.**

Opinión

6. En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Central Hidroeléctrica el Manzano SpA, al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los períodos terminados en esas fechas de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades.



Orlando Marambio Vinagre, Socio
GRANT THORNTON - Surlatina Auditores Limitada
Comisión para El Mercado Financiero (CMF)
Registro de Empresas de Auditoría Externa, Inscripción N°5

Santiago, 20 de Abril de 2019

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES POR FUNCIÓN CENTRAL
HIDROELÉCTRICA CENTRAL EL MANZANO SPA

Al 31 de Diciembre del 2018

RESULTADO OPERACIONAL	2018
	\$
Ingresos de Actividades Ordinarias	\$ 0
Costos de Explotación	\$ (8.083.382)
Margen Bruto	\$ (8.083.382)
Otros Ingresos	\$ 7.506.900
Gastos de Administración	\$ (5.969.000)
Costos Financieros	\$ (544.196)
Resultado por Reajustes	\$ 421.776
Ganancia antes de Impuesto	\$ (6.667.902)
Gastos por impuesto a las ganancias	\$ 2.253.595
Ganancia de actividades continuas después de impuesto	\$ (4.414.307)
Resultado del Ejercicio	\$ (4.414.307)

BALANCE GENERAL CONSOLIDADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018**ASOCIACIÓN CANAL MAULE Y FILIALES**

Ejercicio comprendido entre el 01 de Enero y el 31 de Diciembre del año correspondiente

ACTIVO CIRCULANTE		PASIVO CIRCULANTE	
Disponible	\$ 36.533.744	Cuentas por pagar	\$ 42.426.197
Deudores Cuotas de Riego	\$ 139.824.409	Acreedores Varios	\$ 5.877.845
Documentos por Cobrar	\$ 43.720.431	Retenciones	\$ 8.650.050
Impuestos Corrientes	\$ 80.175.179	Provisiones	\$ 13.452.058
		Obligación por leasing	\$ 12.307.305
		Obligación Bancaria	\$ 72.874.634
		Anticipo Cliente	\$ 226.690.089
TOTAL ACTIVO CIRCULANTE	\$ 300.253.763	TOTAL PASIVO CIRCULANTE	\$ 382.278.178
ACTIVO FIJO		PASIVO LARGO PLAZO	
Terrenos	\$ 57.620.769	Impuestos Diferido	\$ 877.484
Bienes Raices	\$ 12.155.765	Obligación por Leasing	\$ 10.885.259
Camionetas	\$ 60.027.263		
Camionetas en Leasing	\$ 28.627.054		
Herramientas, Equipos y Otros	\$ 110.675.895		
Sistema Control Eléctrico	\$ 59.587.467		
Depreciación Acum. Activo Fijo	\$ (160.920.391)		
TOTAL ACTIVO FIJO	\$ 167.773.822	TOTAL PASIVO LARGO PLAZO	\$ 11.762.743
OTROS ACTIVOS		PATRIMONIO	
Cuenta por Cobrar Entidades Relac.	\$ 168.164.355	Capital	\$ 182.662.703
Impuesto Diferido	\$ 16.943.697	Resultados Acumulados	(11.140.537)
		Resultados Ejercicio	\$ 104.908.891
TOTAL OTROS ACTIVOS	\$ 185.108.052	TOTAL PATRIMONIO	\$ 276.431.057
		INTERÉS MINORITARIO	\$ (17.336.341)
TOTAL ACTIVOS	\$ 653.135.637	TOTAL PASIVOS	\$ 653.135.637

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES CONSOLIDADOS POR FUNCIÓN**ASOCIACIÓN CANAL MAULE Y FILIALES**

Al 31 de Diciembre del 2018

RESULTADO OPERACIONAL	2018
	\$
Ingresos de Actividades Ordinarias	\$ 1.232.885.432
Costos de Explotación	\$ (1.880.785.002)
Margen Bruto	\$ (647.899.570)
Otros Ingresos	\$ 1.136.655.992
Gastos de Administración	\$ (202.594.178)
Costos Financieros	\$ (22.386.133)
Otros Gastos	\$ (100.285.190)
Resultado por Reajustes	\$ 2.620.591
Ganancia antes de Impuesto	\$ (166.111.512)
Gastos por impuesto a las ganancias	\$ (60.096.111)
Ganancia de actividades continuas después de impuesto	\$ 106.015.401
Interés Minoritario	\$ (1.106.510)
Resultado del Ejercicio	\$ 104.908.891

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES
Señores. Presidente y Directores de Asociación Canal Maule y Filiales

Informe sobre los estados financieros

- Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros consolidados adjuntos de Asociación Canal Maule y Filiales, que comprenden los estados de situación financiera consolidados al 31 de diciembre de 2018 y 2017 los correspondientes estados de resultados integrales consolidados, de cambios en el patrimonio neto consolidados y de flujos de efectivo consolidados por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas explicativas a los estados financieros consolidados.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

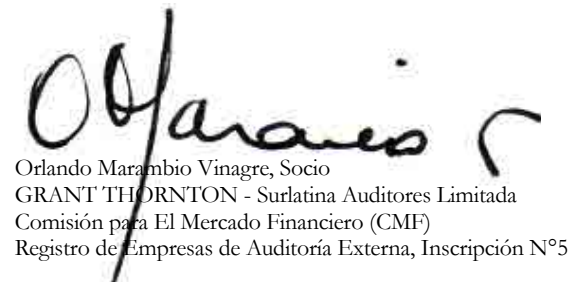
- La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros consolidados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantenimiento de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros consolidados que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

- Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros consolidados a base de nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros consolidados están exentos de representaciones incorrectas significativas.
- Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros consolidados. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros consolidados, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros consolidados.
- Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

- En nuestra opinión, los mencionados estados financieros consolidados presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Asociación Canal Maule y Filiales al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades.



Orlando Marambio Vinagre, Socio
GRANT THORNTON - Surlatina Auditores Limitada
Comisión para El Mercado Financiero (CMF)
Registro de Empresas de Auditoría Externa, Inscripción N°5

Santiago, 20 de Abril de 2019

BALANCE GENERAL ASOCIACIÓN CANAL MAULE

Al 30 de Abril del 2019

ACTIVO CIRCULANTE		PASIVO CIRCULANTE	
Disponible	\$ 2.271.609	Cuentas por pagar	\$ 18.042.870
Deudores Cuotas de Riego	\$ 106.700.268	Acreedores Varios	\$ 7.869.890
Documentos por Cobrar	\$ 4.082.533	Retenciones	\$ 11.134.856
Impuestos por Recuperar	\$ 44.300.277	Provisiones	\$ 10.088.814
		Obligación por leasing	\$ 8.241.089
		Obligación Bancaria	\$ 192.874.634
		Anticipo Cliente	\$ 226.690.089
TOTAL ACTIVO CIRCULANTE	\$ 157.354.687	TOTAL PASIVO CIRCULANTE	\$ 474.942.242
ACTIVO FIJO		PASIVO LARGO PLAZO	
Terrenos	\$ 57.620.769	Impuestos Diferidos	\$ 877.484
Bienes Raices	\$ 12.155.765	Otras Provisiones	\$ 403.009.598
Camionetas	\$ 40.781.627	Obligación por Leasing	\$ 10.885.259
Camionetas en Leasing	\$ 28.627.054		
Herramientas, Equipos y Otros	\$ 88.106.851		
Depreciación Acum. Activo Fijo	(109.222.260)		
TOTAL ACTIVO FIJO	\$ 118.069.806	TOTAL PASIVO LARGO PLAZO	\$ 414.772.341
OTROS ACTIVOS		PATRIMONIO	
Cuenta por Cobrar Entidades Relac.	\$ 667.420.903	Capital	\$ 182.662.703
Impuestos Diferidos	\$ 3.144.882	Resultados Acumulados	\$ 93.768.354
		Resultados Ejercicio	\$ (220.155.362)
TOTAL OTROS ACTIVOS	\$ 670.565.785	TOTAL PATRIMONIO	\$ 56.275.695
TOTAL ACTIVOS	\$ 945.990.278	TOTAL PASIVOS	\$ 945.990.278

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES POR FUNCIÓN**ASOCIACIÓN CANAL MAULE**

Al 30 de Abril del 2019

RESULTADO OPERACIONAL	2019
	\$
Ingresos de Actividades Ordinarias	\$ 0
Costos de Explotación	\$ (152.936.412)
Margen Bruto	\$ (152.936.412)
Otros Ingresos	\$ 20.718.660
Gastos de Administración	\$ (85.715.136)
Costos Financieros	\$ (2.222.474)
Participación en Resultado Filial	
Ganancia antes de Impuesto	\$ (220.155.362)
Gastos por impuesto a las ganancias	\$ (0)
Ganancia de actividades continuas después de impuesto	\$ (220.155.362)
Resultado del Ejercicio	\$ (220.155.362)

BALANCE GENERAL ACM SPA AL 30 DE ABRIL DEL 2019

Ejercicio comprendido entre el 01 de Enero y el 31 de Diciembre del año correspondiente

ACTIVO CIRCULANTE		PASIVO CIRCULANTE	
Disponibles	\$ 2.450.302	Cuentas por Pagar	\$ 52.033.018
Impuestos por Recuperar	\$ 26.119.330	Provisión Impuesto a la Renta	\$ 3.363.244
TOTAL ACTIVO CIRCULANTE	\$ 28.569.632	TOTAL PASIVO CIRCULANTE	\$ 55.396.262
ACTIVO FIJO		PASIVO LARGO PLAZO	
Camionetas	\$ 19.245.636	Cuentas por Pagar Empresa Relac.	\$ 392.044.184
Herramientas, Equipos y Otros	\$ 22.569.044		
Depreciación Acum. Activo Fijo	\$ (37.305.535)		
TOTAL ACTIVO FIJO	\$ 4.509.145	TOTAL PASIVO LARGO PLAZO	\$ 392.044.184
OTROS ACTIVOS		PATRIMONIO	
Impuestos Diferidos	\$ 225.110	Capital	\$ 20.022.580
		Perdidas Acumuladas	\$ (407.806.400)
		Resultado del Ejercicio	\$ (26.352.739)
TOTAL OTROS ACTIVOS	\$ 225.110	TOTAL PATRIMONIO	\$ (414.136.559)
TOTAL ACTIVOS	\$ 33.303.887	TOTAL PASIVOS	\$ 33.303.887

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES POR FUNCIÓN ACM SPA

Al 30 de Abril del 2019

RESULTADO OPERACIONAL	2019
	\$
Ingresos de Actividades Ordinarias	\$ 365.387
Costos de Explotación	\$ (25.290.452)
Margen Bruto	\$ (24.925.065)
Gastos de Administración	\$ (1.344.977)
Costos Financieros	\$ (82.697)
Ganancia antes de Impuesto	\$ (26.352.739)
Gastos por impuesto a las ganancias	\$ (0)
Ganancia de actividades continuas después de impuesto	\$ (26.352.739)
Resultado del Ejercicio	\$ (26.352.739)

BALANCE GENERAL CENTRAL HIDROELÉCTRICA CENTRAL EL MANZANO SPA

AL 30 DE ABRIL DEL 2019

Ejercicio comprendido entre el 01 de Enero y el 30 de Abril del año correspondiente

ACTIVO CIRCULANTE		PASIVO CIRCULANTE	
Disponible	\$ 69.573	Cuentas por pagar	\$ 185.048
Impuestos Corrientes	\$ 15.513.463		
TOTAL ACTIVO CIRCULANTE	\$ 15.583.036	TOTAL PASIVO CIRCULANTE	\$ 185.048
ACTIVO FIJO		PASIVO LARGO PLAZO	
Sistema Control Eléctrico	\$ 59.587.467	Cuentas por pagar Empresa Relac.	\$ 275.376.719
Depreciación Acum. Activo Fijo	\$ (14.392.596)		
TOTAL ACTIVO FIJO	\$ 45.194.871	TOTAL PASIVO CIRCULANTE	\$ 275.376.719
OTROS ACTIVOS		PATRIMONIO	
Cuentas por Cobrar Empresa Relac.	\$ 168.164.399	Capital Pagado	\$ 2.000.000
Impuestos Diferidos	\$ 13.573.705	Perdida Acumulada	\$ (34.562.075)
		Resultado del Ejercicio	\$ (483.681)
TOTAL OTROS ACTIVOS	\$ 181.738.104	TOTAL PATRIMONIO	\$ (33.045.756)
TOTAL ACTIVOS	\$ 242.516.011	TOTAL PASIVOS	\$ 242.516.011

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES POR FUNCIÓN CENTRAL

HIDROELÉCTRICA CENTRAL EL MANZANO SPA

Al 30 de Abril del 2019

RESULTADO OPERACIONAL	2019
	\$
Ingresos de Actividades Ordinarias	\$ 0
Costos de Explotación	\$ (218.579)
Margen Bruto	\$ (218.579)
Otros Ingresos	\$ 0
Gastos de Administración	\$ (1.299)
Costos Financieros	\$ (263.803)
Resultado por Unidades de Reajuste	\$ 0
Ganancia antes de Impuesto	\$ (438.681)
Gastos por impuesto a las ganancias	\$ 0
Ganancia de actividades continuas después de impuesto	\$ (483.681)
Resultado del Ejercicio	\$ (483.681)

BALANCE GENERAL CONSOLIDADO AL 30 DE ABRIL DEL 2019

ASOCIACIÓN CANAL MAULE Y FILIALES

Ejercicio comprendido entre el 01 de Enero y el 30 de Abril del año correspondiente

ACTIVO CIRCULANTE		PASIVO CIRCULANTE	
Disponibles	\$ 4.791.484	Cuentas por pagar	\$ 70.260.936
Deudores Cuotas de Riego	\$ 106.700.268	Acreedores Varios	\$ 7.869.890
Documentos por Cobrar	\$ 4.082.533	Retenciones	\$ 11.134.856
Impuestos Corrientes	\$ 85.933.070	Provisiones	\$ 13.452.058
		Obligación por leasing	\$ 8.241.089
		Préstamo Bancario	\$ 192.874.634
		Anticipo Cliente	\$ 226.690.089
TOTAL ACTIVO CIRCULANTE	\$ 201.507.355	TOTAL PASIVO CIRCULANTE	\$ 530.523.552
ACTIVO FIJO		PASIVO LARGO PLAZO	
Terrenos	\$ 57.620.769	Impuestos Diferido	\$ 877.484
Bienes Raices	\$ 12.155.765	Obligación por Leasing	\$ 10.885.259
Camionetas	\$ 60.027.263		
Camionetas en Leasing	\$ 28.627.054		
Herramientas, Equipos y Otros	\$ 110.675.895		
Sistema Control Eléctrico	\$ 59.587.467		
Depreciación Acum. Activo Fijo	\$ (160.920.391)		
TOTAL ACTIVO FIJO	\$ 167.773.822	TOTAL PASIVO LARGO PLAZO	\$ 11.762.743
OTROS ACTIVOS		PATRIMONIO	
Cuenta por Cobrar Entidades Relac.	\$ 168.164.399	Capital	\$ 182.662.703
Impuesto Diferido	\$ 16.943.697	Resultados Acumulados	\$ 93.768.354
		Resultados del Ejercicio	\$ (220.155.362)
TOTAL OTROS ACTIVOS	\$ 185.108.096	TOTAL PATRIMONIO	\$ 56.275.695
		INTERÉS MINORITARIO	\$ (44.172.717)
TOTAL ACTIVOS	\$ 554.389.273	TOTAL PASIVOS	\$ 554.389.273

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES CONSOLIDADOS POR FUNCIÓN

ASOCIACIÓN CANAL MAULE

Al 30 de Abril del 2019

RESULTADO OPERACIONAL	2019
	\$
Ingresos de Actividades Ordinarias	\$ 365.387
Costos de Explotación	\$ (178.445.443)
Margen Bruto	\$ (178.080.056)
Otros Ingresos	\$ 20.718.660
Gastos de Administración	\$ (87.061.412)
Costos Financieros	\$ (2.568.974)
Ganancia antes de Impuesto	\$ (246.991.782)
Gastos por impuesto a las ganancias	\$ 0
Ganancia de actividades continuas después de impuesto	\$ (246.991.782)
Interés Minoritario	\$ 26.836.420
Ganancia del Ejercicio	\$ (220.155.362)

TEMPORADA 2019-2020

PRESUPUESTOS CONSOLIDADOS ASOCIACIÓN CANAL MAULE-ACM S.p.A.

INGRESOS DEL PERÍODO

Cuotas de Riego Año 2019-2020	\$ 513.550.109	32,06%
Cuotas de Riego Años anteriores	\$ 32.010.080	2,00%
Doc. por Cobrar y disponible al 30/04/2019	\$ 5.427.484	0,34%
Central Hidroeléctrica Lircay 2018-2019	\$ 277.994.390	17,35%
Central Hidroeléctrica Mariposas 2018-2019	\$ 39.228.500	2,45%
Central Hidroeléctrica Providencia 2018-2019	\$ 50.027.560	3,12%
Uso derivado CMNB 2ª Sección	\$ 30.375.000	1,90%
Convenio Uso de Aguas Bramadero y Colorado	\$ 52.440.000	3,27%
Reparaciones Extraordinarias y Traslados	\$ 1.000.000	0,06%
Ingreso Empresa Pehuenche S.A.	\$ 350.000.000	21,85%
Anticipo Empresa Pehuenche S.A.	\$ 250.000.000	15,60%

SUB TOTAL INGRESOS	\$ 1.602.053.123	100%
MÁS		
FINANCIAMIENTO BANCARIO	\$ 50.000.000	3,43%
TOTAL INGRESOS	\$ 1.652.053.123	

INVERSIONES, COSTOS Y GASTOS

INVERSIONES		
Caseta de Armerillo	\$ 50.000.000	3,43%
Adquisición de Activo Fijo	\$ 29.973.748	2,05%
TOTAL INVERSIONES	\$ 79.973.748	5,48%

COSTOS DE EXPLOTACIÓN

Obras y Mantención de Canales	\$ 534.400.000	36,64%
Sueldo Personal Terreno	\$ 283.793.888	19,46%
Gastos del Personal	\$ 24.975.504	1,71%
Total Costos de Explotación	\$ 843.169.392	57,80%

GASTOS ADMINISTRACIÓN

Sueldos Personal Administrativo	\$ 105.234.739	7,21%
Gastos Administrativos	\$ 30.773.900	2,11%
Gastos del Personal	\$ 1.280.000	0,09%
Gastos Financieros	\$ 13.000.000	0,89%
Asesoría Legal al Directorio	\$ 12.000.000	0,82%
Asesoría Legal Interna	\$ 15.999.996	8,68%
Gastos de Representación Directorio	\$ 6.000.000	0,41%
TOTAL GASTOS ADMINISTRACIÓN	\$ 184.288.635	12,63%

COMPROMISOS POR PAGAR CIERRE ABRIL 2019	\$ 41.567.453	2,85%
JUNTA DE VIGILANCIA	\$ 29.344.554	2,01%
GASTOS DE COMUNICACIÓN	\$ 26.164.705	1,79%
SEVICIOS DE AUDITORÍA	\$ 6.850.000	0,47%
IMPUESTOS	\$ 30.000.000	2,06%
PATENTE DGA DERECHOS DE AGUAS	\$ 2.500.000	0,17%

GASTOS LEGALES		
-Defensa Juicio Paso Nevado	\$ 9.202.061	0,63%
-Asesoría negociación Pehuenche S.A.	\$ 190.644.480	13,07%
-Imprevistos Legales	\$ 15.000.000	1,03%
SUB TOTAL INVERSIONES, COSTOS Y GASTOS	\$ 1.458.705.028	100%

Pago Obligación Bancaria 2018-2019	\$ (192.874.634)
SUB PRESUPUESTO TEMPORADA 2019-2020	\$ 473.461

FINANCIAMIENTO PRESUPUESTO 2019-2020

1.1 - (+) Cuotas de Riego Temporada 2019-2020

Cantidad de Acciones		3.450	
Valor Cuota de Riego por Acción		6 U.F.	
Valor U.F. al 01/04/2019	\$	27.565,76	
Cuotas de Temporada 2019-2020 en U.F.	\$	20.700 U.F.	100%
Cuotas de Riego Temporada 2019-2020 en \$	\$	570.611.123	100%
1.2- (-) Estimación Cuotas de Riego a no cancelar en el período	\$	57.061.123	10%
(=) Recaudación Efectiva Presupuestada	\$	513.550.109	90%
2.- (+) Recuperación de Cuotas de Riego Temporadas anteriores	\$	32.010.080	30%
3.- Excedente Ejercicio Anterior			
(+) Doc por cobrar y disponible S/Bce al 30/04/19	\$	5.427.484	100%
4.- (+) Central Hidroeléctrica Lircay 2018-2019	\$	277.994.390	100%
5.- (+) Central Hidroeléctrica Mariposas 2018-2019	\$	39.228.500	100%
6.- (+) Central Hidroeléctrica Providencia 2018-2019	\$	50.027.560	100%
7.- (+) Uso Canal derivado MNB 2ª Sección	\$	30.375.000	100%
8.- (+) Convenio de Uso de Aguas Bramadero y Colorado	\$	52.440.000	100%
9.- (+) Reparaciones Extraordinarias y Traslados	\$	1.000.000	100%
10.- (+) Ingreso Empresas Pehuenche S.A.	\$	350.000.000	100%
10.- (+) Anticipo Empresa Pehuenche S.A.	\$	250.000.000	100%
SUB TOTAL INGRESOS PRESUPUESTADOS	\$	1.602.053.123	

NOTAS EXPLICATIVAS PRESUPUESTO 2019-2020

1.- FINANCIAMIENTO

1.1.- Los ingresos presupuestados para temporada 2019-2020, han sido calculados sobre la base de 3.450. Acciones a un valor por acción de 6 Unidades de Fomento.
(Valor U.F. al 01 de Abril del 2019 \$ 27.565,76)

1.2.- Como recaudación de cuotas de riego Temporada 2019-2020, la Administración se ha propuesto recuperar un mínimo de un 90% de estas, equivalente a \$ 513.550.109

2.- De cuotas de riego de años anteriores, al cierre de la temporada 2018-2019, existe una morosidad de \$106.700.268. Presupuestándose para esta temporada, recaudar el 30% de este, suma que asciende a \$32.010.080

3.- El excedente del ejercicio anterior, corresponde al saldo de Caja, Banco y cuenta por cobrar al cierre de la Temporada, según Balance General.

4.- Ingresos por el Contrato de Uso de Aguas en Central Hidroeléctrica Lircay, celebrado entre Asociación Canal Maule y la Empresa Hidromaule S.A., correspondiente al período de generación comprendido entre los meses de Abril de 2018 a Marzo de 2019.

5.- Ingresos por el Contrato de Uso de Aguas en Central Hidroeléctrica Mariposas, celebrado entre Asociación Canal Maule y la Empresa Hidrolircay S.A., correspondiente al período de generación comprendido entre los meses de Abril de 2018 a Marzo de 2019.

6.- Ingresos por el Contrato de Uso de Aguas en Central Hidroeléctrica Providencia, celebrado entre Asociación Canal Maule y la Empresa Inversiones Herborn Ltda., correspondiente al período de generación comprendido entre los meses de Abril de 2018 a Marzo de 2019.

7.- Ingresos por el uso canal derivado MNB segunda Sección.

8.- Ingresos por Convenios de Uso de Aguas Bramadero y Colorado .

9.- Ingresos por reparaciones extraordinarias, corresponde a traslados y modificaciones en las obras de distribución de los derechos de aguas.

10.- Ingresos de la Empresa Pehuenche S.A.

11.- Ingresos por concepto de anticipo de la Empresa Pehuenche S.A.

2.- INVERSIONES, COSTOS Y GASTOS

1.- Inversiones Activo Fijo: esta partida del presupuesto considera la adquisición de una caseta para Armerillo , equipos de terreno y oficina y el pago de las cuotas de Leasing, por la compra de 2 camionetas (cuotas 9-20/25)

2.- Defensa Paso Nevado: corresponde a la última cuota del convenio de pago equivalente a 333,408 UF.

ME MORIA ANUAL ACM 2018/19

Edición:
Asociación Canal Maule
www.canalmaule.cl
prensa@canalmaule.cl

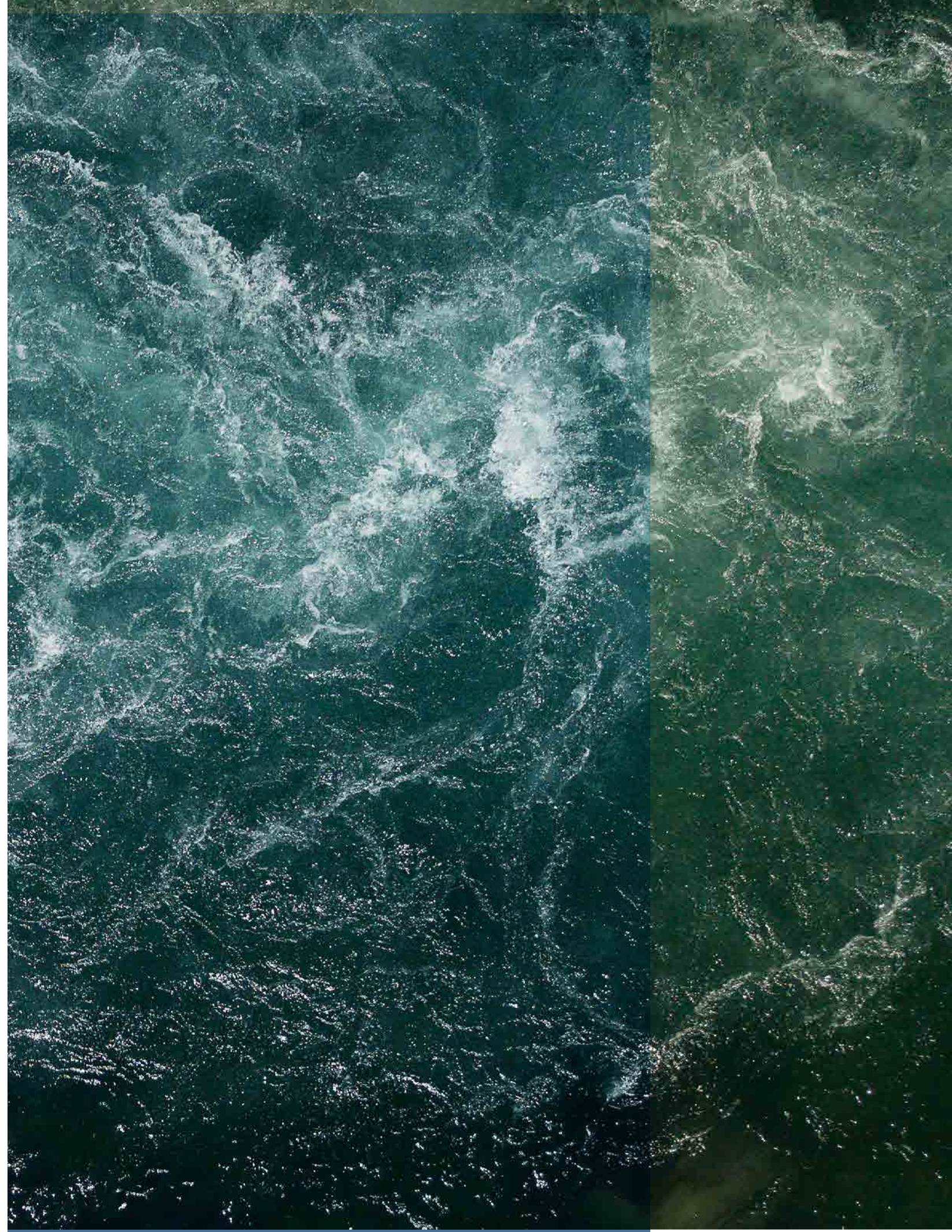
Producción Periodística:
J.L.S

Diseño Gráfico:
Claudia Herrera Cortés-Monroy

Fotografía:
Cristian Silva

Impresión:
Impresora Santal, Talca

Agradecimientos:
Juan Pablo San Cristóbal, Periodista



An aerial photograph of a river with turbulent rapids. A large, dark, angular structure, possibly a dam or bridge pier, is visible in the center-right. The water is a mix of deep teal and white foam from the rapids.

2018
19 MEMORIA ANUAL